

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°119-2026-GM-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, de 29 abril de 2026

VISTO:

El Informe Legal N°175-2026-OGAJ-MDJLBYR, y demás antecedentes que formarán parte de la presente resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; disponen que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local; y tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 27444 tiene por finalidad que todos los procedimientos realizados por la Administración Pública protejan y prioricen el "**INTERÉS GENERAL**" de los administrados con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general. Complementariamente el Tribunal Constitucional en la sentencia recaída en el Expediente N° 0090-2004-AA/TC, prescribe que, el "**INTERÉS PÚBLICO**" tiene que ver con aquello que beneficia a todos; por ende, es sinónimo y equivalente al interés general de la comunidad. Su satisfacción constituye uno de los fines del Estado y justifica la existencia de la organización administrativa.

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, orienta al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país; y, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho; creándose dicho sistema como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 056- 2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN; teniendo como objetivo establecer la metodología para la fase de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del ciclo de planeamiento estratégico del SINAPLAN, en concordancia con lo dispuesto en la Directiva General de Planeamiento Estratégico del SINAPLAN (Directiva N°001-2024- CEPLAN/PCD);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°035-2025-MDJLBYR, se aprobó la ampliación del horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero hasta el 2028, cuyas Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son materia de evaluación en el presente Informe de Evaluación Institucional correspondiente al Año 2025;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 458-2024-MDJLBYR, se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI Anual 2025. Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, cuyos cumplimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas, sustentan los logros de los Indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) a los cuales se encuentran articulados y; son materia de evaluación en el presente Informe de Evaluación Institucional correspondiente al Año 2025;

Que, mediante Informe N° 229-2025-OGPEYP-MDJLBYR de fecha 28 de abril de 2026, la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, en virtud a la guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD, para su aprobación respectiva;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO

Creado por Ley N° 21125
AREQUIPA - PERÚ

Que, mediante Informe Legal N°175-2026 -OGAJ-MDJLBYR de fecha 29 de abril de 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica, es de la opinión que, es viable que mediante Resolución se apruebe el Informe de Evaluación Institucional (PEI-POI) Anual 2025 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el cual fue elaborado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias y, con el visto bueno de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Secretaría del Concejo y de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el Informe de Evaluación Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025, de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución, en el Portal Institucional, Plataforma Digital Única del Estado Peruano y en el Portal de Transparencia Estándar (PTE)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Abg. Renato Paredes Velazco
GERENTE MUNICIPAL

c: Archivo
OGAJ
OTlyC

595707



**OFICINA GENERAL
DE
ASESORÍA JURÍDICA**



INFORME LEGAL N°175-2026-OGAJ-MDJLBYR



A : ABG. RENATO PAREDES VELAZCO
Gerencia Municipal
De : ABG. ALEXANDER VÍCTOR CRUZ VILCA
Oficina General de Asesoría Jurídica
Asunto : **APROBACIÓN DE INFORME DE EVALUACION DE PEI Y POI EJERCICIO 2025**
Referencia : PROVEIDO N°424-2026-GM/MDJLBYR
Fecha : 29 de abril del 2026

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia procedo a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 INFORME DE EVALUACION INSTITUCIONAL
- 1.2 INFORME N°229-2026-OGPEYP/MDJLBYR.
- 1.3 Mediante PROVEIDO N°424-2026-GM/MDJLBYR Gerencia Municipal deriva a nuestra asesoría para emitir informe legal.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Constitución Política del Perú.
- 2.2 Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- 2.3 Decreto Supremo 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

III. ANÁLISIS

- 3.1 Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú y el artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece lo siguiente: "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".
- 3.2 Que, la Ley N° 27444 tiene por finalidad que todos los procedimientos realizados por la Administración Pública protejan y prioricen el "INTERÉS GENERAL" de los administrados con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general. Complementariamente el Tribunal Constitucional en la sentencia recaída en el Expediente N° 0090-2004-AA/TC, prescribe que, el "INTERÉS PÚBLICO" tiene que ver con aquello que beneficia a todos; por ende, es sinónimo y equivalente al interés general de la comunidad. Su satisfacción constituye uno de los fines del Estado y justifica la existencia de la organización administrativa.
- 3.3 Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, orienta al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país; y, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho; creándose dicho sistema como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.
- 3.4 Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 056- 2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN; teniendo como objetivo establecer la metodología para la fase de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del ciclo de planeamiento estratégico del SINAPLAN, en concordancia con lo dispuesto en la Directiva General de Planeamiento Estratégico del SINAPLAN (Directiva N°001-2024- CEPLAN/PCD).





- 3.5** Que, mediante numeral 7.2 Evaluación de Planes Institucionales, del Capítulo 7 de la Guía de Planeamiento Institucional precisa que, la evaluación se define como una valoración rigurosa de los planes institucionales en curso o finalizados para determinar los factores que contribuyen o dificultaron alcanzar los efectos esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión pública, pudiendo ser clasificada en tres tipos de evaluación, entre ellas, la evaluación de resultados".
- 3.6** Que, mediante Resolución de Alcaldía N°035-2025-MDJLBYR, se aprobó la ampliación del horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero hasta el 2028, cuyas Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son materia de evaluación en el presente Informe de Evaluación Institucional correspondiente al Año 2025.
- 3.7** Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 458-2024-MDJLBYR, se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI Anual 2025. Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, cuyo cumplimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas, sustentan los logros de los Indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) a los cuales se encuentran articulados y; son materia de evaluación en el presente Informe de Evaluación Institucional correspondiente al Año 2025.

3.8 DEL CASO EN CONCRETO:

Que, mediante Informe N°229-2025-OGPEYP-MDJLBYR de fecha 28 de abril de 2026, la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, se remite la evaluación de resultados correspondiente al año 2025, donde la entidad evidenció un desempeño favorable con un cumplimiento del 88.01% en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y un 99.76% en el Plan Operativo Institucional (POI). La información fue procesada mediante el aplicativo CEPLAN V.01, consolidando los reportes de ejecución física y financiera de los diversos centros de costo de la municipalidad. El procesamiento de datos, realizado a través del aplicativo CEPLAN V.01, refleja una gestión eficaz en 6 de los 7 objetivos institucionales.

Logros y Desafíos Estratégicos

* **Logros Sobresalientes:** Se alcanzó un cumplimiento del 100% en 6 de los 7 objetivos estratégicos, con impactos positivos en gestión ambiental, desarrollo social, fortalecimiento institucional, gestión del riesgo de desastres, desarrollo económico y desarrollo urbano.

* **Optimización de Seguridad Ciudadana:** El cumplimiento registrado del 52.04% obedeció a una deficiencia técnica en la formulación del indicador y no a la eficacia operativa, la cual mostró mejoras tangibles en vigilancia. Esta distorsión ha sido corregida en el nuevo PEI 2027-2031, aprobado mediante la Resolución N° 136-2026-MDJLBYR y sustentado en el Informe Técnico N°00218-2026-CEPLAN-DNCPPEI.

Para consolidar una gestión por resultados plenamente satisfactoria, el informe determina las siguientes prioridades:

1. **Sincronización Estratégica:** Optimizar la articulación entre las 160 Actividades Operativas (AOI) y los objetivos del PEI.
2. **Fortalecimiento de Capacidades:** Potenciar las competencias técnicas de los operadores CEPLAN en los procesos de planeamiento, seguimiento y evaluación.
3. **Eficacia en la Ejecución:** Ajustar la ejecución física para garantizar el cumplimiento estricto de las metas programadas.

Solicitamos que su despacho apruebe el presente Informe de Evaluación del PEI y POI correspondiente al ejercicio 2025, en su calidad de máxima autoridad administrativa de la entidad, a fin de cumplir con el plazo establecido para su remisión al CEPLAN, cuyo vencimiento es el 30 de abril de 2026.

El caso materia de análisis del marco normativo expuesto y del análisis del caso concreto, se advierte que los gobiernos locales, en ejercicio de su autonomía política, económica y administrativa reconocida por la Constitución Política del



Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, se encuentran facultados para aprobar instrumentos de gestión orientados al seguimiento y evaluación de sus planes institucionales, en concordancia con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. En esa línea, la evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) constituye un instrumento técnico indispensable para verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos, contribuyendo a una gestión pública eficiente y orientada al logro de resultados en favor del interés general. Asimismo, conforme a la Ley N.º 27444, los actos administrativos deben priorizar el interés público, lo cual se materializa en decisiones sustentadas en información técnica confiable. En el presente caso, el Informe N.º 229-2025-OGPEYP-MDJLBYR acredita un desempeño institucional favorable durante el ejercicio 2025, evidenciando altos niveles de cumplimiento del PEI y POI, así como la identificación de logros, brechas y oportunidades de mejora, conforme a la metodología establecida por el CEPLAN.

En tal sentido, considerando que la aprobación del Informe de Evaluación constituye un acto de carácter administrativo, y atendiendo a los principios de desconcentración y eficiencia en la gestión municipal, corresponde su aprobación mediante Resolución de Gerencia Municipal, en virtud de las funciones ejecutivas delegadas, sin perjuicio de la supervisión del Titular de la Entidad. En consecuencia, existe sustento técnico y legal suficiente para aprobar el referido informe, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos para su remisión al CEPLAN y la continuidad del ciclo de planeamiento estratégico institucional.


IV. CONCLUSIONES:

Por todo lo expuesto, esta asesoría resuelve:

- 4.1** Emitir Opinión favorable para APROBAR el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al ejercicio 2025, mediante Resolución de Gerencia Municipal, en atención a que constituye un acto de carácter administrativo orientado al seguimiento y mejora de la gestión institucional. Dicha aprobación se sustenta en el INFORME N.º 229-2025-OGPEYP-MDJLBYR, el cual acredita un desempeño favorable de la entidad, evidenciando altos niveles de cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos, así como la identificación de logros, brechas y acciones de mejora conforme a la metodología del CEPLAN.
- 4.2** Precisar que la aprobación del referido Informe de Evaluación se encuentra alineada con el marco normativo del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), garantizando la continuidad del ciclo de planeamiento, así como la adecuada toma de decisiones orientadas a resultados en beneficio del interés público.
- 4.3** Disponer que la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto realice las acciones necesarias para la remisión oportuna del informe aprobado al CEPLAN, así como su difusión en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, asegurando su cumplimiento dentro de los plazos establecidos y fortaleciendo la transparencia y eficiencia en la gestión pública.
- 4.4** Se ENCARGUE a las unidades orgánicas competentes el cumplimiento.

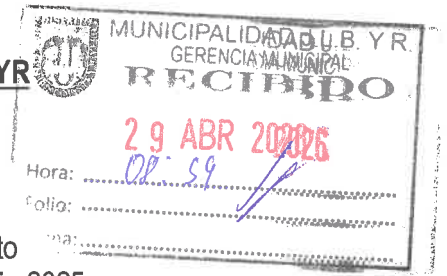
Es todo cuanto cumpla en informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
Abog. Alexander Víctor Cruz Vilca
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA



INFORME N° 229-2026-OGPEYP /MDJLBYR



A Abog Renato Paredes Velasco
Gerente Municipal
DE : Econ. Miceyra Elisa Chávez Benavente
Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
ASUNTO : Aprobación de Informe de Evaluación de PEI y POI ejercicio 2025.
FECHA : 28 de abril de 2026

Se remite la evaluación de resultados correspondiente al año 2025, donde la entidad evidenció un desempeño favorable con un cumplimiento del 88.01% en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y un 99.76% en el Plan Operativo Institucional (POI). La información fue procesada mediante el aplicativo CEPLAN V.01, consolidando los reportes de ejecución física y financiera de los diversos centros de costo de la municipalidad. El procesamiento de datos, realizado a través del aplicativo CEPLAN V.01, refleja una gestión eficaz en 6 de los 7 objetivos institucionales.

Logros y Desafíos Estratégicos

- **Logros Sobresalientes:** Se alcanzó un cumplimiento del 100% en 6 de los 7 objetivos estratégicos, con impactos positivos en gestión ambiental, desarrollo social, fortalecimiento institucional, gestión del riesgo de desastres, desarrollo económico y desarrollo urbano.
- **Optimización de Seguridad Ciudadana:** El cumplimiento registrado del 52.04% obedeció a una deficiencia técnica en la formulación del indicador y no a la eficacia operativa, la cual mostró mejoras tangibles en vigilancia. Esta distorsión ha sido corregida en el nuevo PEI 2027–2031, aprobado mediante la Resolución N° 136-2026-MDJLBYR y sustentado en el Informe Técnico N° 00218-2026-CEPLAN-DNCPPEI.

Para consolidar una gestión por resultados plenamente satisfactoria, el informe determina las siguientes prioridades:

1. **Sincronización Estratégica:** Optimizar la articulación entre las 160 Actividades Operativas (AOI) y los objetivos del PEI.
2. **Fortalecimiento de Capacidades:** Potenciar las competencias técnicas de los operadores CEPLAN, en los procesos de planeamiento, seguimiento y evaluación.
3. **Eficacia en la Ejecución:** Ajustar la ejecución física para garantizar el cumplimiento estricto de las metas programadas.

Solicitamos que su despacho apruebe el presente Informe de Evaluación del PEI y POI correspondiente al ejercicio 2025, en su calidad de máxima autoridad administrativa de la entidad, a fin de cumplir con el plazo establecido para su remisión al CEPLAN, cuyo vencimiento es el 30 de abril de 2026

A mayor detalle, adjuntamos al presente el informe de Evaluación Institucional, correspondiente al año 2025.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Econ. Miceyra E. Chávez Benavente
Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto



**300359: MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE JOSE LUIS
BUSTAMANTE Y RIVERO**

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2025

28 de abril, 2026

**RESPONSABLES TÉCNICOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL, EJERCICIO 2025**

Gerente de la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto : Econ. Miceyra Elisa Chávez Benavente

Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico : Econ. Manuel Huamanvilca Huarca

Técnico en Planificación de la Subgerencia de Planeamiento Estratégico : Br. José Arturo Arias Valdivia

Técnico Profesional de la Subgerencia de Planeamiento Estratégico : Econ. Fiorella Lidia Paredes Flores



Contenido

1. Resumen Ejecutivo	5
2. Prioridades de la política institucional	7
3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).....	12
3.1. Valoración del desempeño del PEI	14
3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación).....	16
3.2.1. OEI. 01 Reducir la tasa de inseguridad ciudadana en el distrito	19
3.2.2. OEI. 02 Mejorar la gestión ambiental en el distrito.	23
3.2.3. OEI. 03 Promover el desarrollo social del distrito	25
3.2.4. OEI. 05 Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastre de origen natural y antrópicos en el distrito.	27
3.2.5. OEI. 06 Promover el crecimiento económico en el distrito	29
3.2.6. OEI 07 Fomentar el desarrollo urbano planificado en el distrito.....	31
4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	33
4.1. Estado integral de las AEI.....	33
4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación).....	39
4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año.....	53
5. Conclusiones.....	56
6. Recomendaciones.....	57
7. Anexos.....	58



Acrónimo

- AEI : Acciones Estratégicas Institucionales
- CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- CODISEC : Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- COED : Centro de Operaciones de emergencia Distrital
- DEMUNA : Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
- IND. : Indicador
- L.A : Línea de Acción
- L.E : Logro Esperado
- MDJLBYR : Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero
- OEI : Objetivo Estratégico Institucional
- OMAPED : La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad

- PEI : Plan Estratégico Institucional
- PGG : Políticas Generales de Gobierno
- POI : Plan Operativo Institucional
- SISFOH : El Sistema de Focalización de Hogares
- SGGAYAV : Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes
- V.O : Valor Obtenido



1. Resumen Ejecutivo

Durante el año 2025, se realizó el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los siete (07) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI), en concordancia con los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

En términos generales, la entidad alcanzó un nivel de cumplimiento de **88.01%** a nivel PEI y **99.76%** a nivel POI, evidenciando un desempeño favorable, ubicado en el rango medio-alto, lo que refleja una gestión orientada a resultados.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora para alcanzar niveles óptimos de cumplimiento.

Respecto a los resultados, se logró el cumplimiento óptimo (**100%**) en seis (06) OEI, vinculados a gestión ambiental, desarrollo social, fortalecimiento institucional, gestión del riesgo de desastres, crecimiento económico y desarrollo urbano, debido principalmente a una adecuada asignación de recursos y un seguimiento oportuno de las intervenciones.

Por otro lado, el OEI referido a la reducción de la inseguridad ciudadana registró un nivel de cumplimiento de 52.04%, ubicándose en un nivel bajo.

Sin embargo, este resultado estaría influenciado por una inadecuada definición del sentido del indicador, lo cual distorsiona la medición del desempeño.

En la práctica, se evidencia una mayor presencia operativa, fortalecimiento de la vigilancia preventiva, ampliación de la cobertura del servicio y mejora en la atención de incidencias delictivas.

En ese sentido, se determinó que la proyección de logros del PEI no refleja adecuadamente el desempeño real de la intervención, por lo que se procedió a revisar y ajustar la formulación del indicador, mejora incorporada en el PEI 2027–2031, aprobado mediante Resolución De Alcaldía N°136-2026-MDJLBYR.

Asimismo, se identifican oportunidades de mejora en la articulación entre el PEI y el POI, particularmente en la alineación de las actividades operativas institucionales (160 AOI) con los objetivos estratégicos.

Cabe mencionar que el informe recopila la información remitida por cada Centro de Costo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, en base a la información consignada por los operadores responsables, utilizando la herramienta informática del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, aplicativo CEPLAN V.01, en su etapa de seguimiento mensual



En conclusión, la entidad presenta un desempeño moderadamente satisfactorio, con avances significativos en la mayoría de sus objetivos estratégicos, aunque persisten desafíos en la consolidación de la gestión por resultados.

En ese marco, se plantean acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de seguimiento y monitoreo, implementar medidas correctivas en los objetivos con bajo desempeño, desarrollar capacidades técnicas en planeamiento estratégico y optimizar la programación y ejecución física, alineándolas a las prioridades institucionales.



2. Prioridades de la política institucional

✓ Misión del pliego:

Nuestra Institución, enfocada en el bienestar del ciudadano, tiene como Misión solida:

Brindar servicios públicos municipales, promover el desarrollo y la economía local del distrito de José Luis Bustamante y Rivero de forma armónica, sostenible, innovadora, eficiente, transparente y participativa

✓ Prioridades de la política institucional:

Las prioridades de la política institucional se sustentan en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de carácter misional, orientando la intervención de la entidad a la generación de valor público, en concordancia con las necesidades y expectativas de la población del distrito.

Ello implica:

- a) Construir un gobierno, empoderado en las expectativas del gentilicio bustamantino.
- b) Adecuada prestación de los servicios municipales.
- c) Desarrollo social y económico creciente, participativo y armónico con el medio ambiente.
- d) Fortalecer acciones para el ejercicio de los derechos e igualdad de oportunidades orientadas a la mejora de la calidad de vida de la población.

Asimismo, se presentan los lineamientos que orientarán el cumplimiento de la misión institucional, así como de los objetivos y acciones estratégicas planteadas.

(Ver Cuadro N° 01)



Cuadro N°01

Lineamientos de la Política Institucional

Lineamiento 01	Posicionamiento de José Luis Bustamante y Rivero como Institución modelo y líder en gestión municipal.
Lineamiento 02	Generación de una economía local dinámica.
Lineamiento 03	Generación de un modelo de gestión concertado y participativo.
Lineamiento 04	Conservación ambiental sostenible del territorio distrital.
Lineamiento 05	Generación de condiciones adecuada para el gerenciamiento eficiente de la entidad.

FUENTE: Plan Estratégico Institucional Ampliado MDJLBYR 2024-2028

En ese marco, las prioridades de la política institucional se encuentran establecidas en el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2024–2028, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 035-2026-MDJLBYR, el cual comprende siete (07) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y veintiséis (26) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) (Ver Cuadro N° 02)

Cuadro N° 02

Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)		Acciones estratégicas Institucionales (AEI)	
Código	Denominación	Código	Denominación
OEI.01	REDUCIR LA TASA DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	AEI.01.01	Plan de acción de seguridad ciudadana implementado para la población local
		AEI.01.02	Intervenciones de serenazgo en contravenciones y delitos realizadas oportunamente en el distrito
OEI.02	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	AEI.02.01	Manejo de residuos sólidos de forma integral en beneficio del distrito
		AEI.02.02	Áreas verdes municipales conservadas, recuperadas y habilitadas en el distrito
		AEI.02.03	Supervisión y fiscalización de componentes ambientales adecuados y óptimos en el distrito
		AEI.02.04	Campañas preventivas de enfermedades metaxénicas y zoonóticas oportunas en el distrito
		AEI.02.05	Servicios recreativos y deportivos óptimos y eficientes para la población



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO	AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito
		AEI.03.02	Programas de asistencia social permanentes en beneficio de la población del distrito
		AEI.03.03	Servicio de defensoría municipal eficiente para la población menor de edad del distrito
		AEI.03.04	Programas deportivos, artísticos y culturales implementados y operativos para la población local
		AEI.03.05	Programas de fortalecimiento de capacidades permanentes para líderes sociales del distrito
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.04.01	Servicio administrativo eficiente en la entidad
		AEI.04.02	Instrumentos de gestión y gestión presupuestaria actualizados en la municipalidad
		AEI.04.03	Fiscalización de competencia municipal correctamente ejecutadas por la entidad
		AEI.04.04	Desarrollo de capacidades permanente para los servidores de la entidad
		AEI.04.05	Gobierno digital implementado y operativo en beneficio de la población distrital
		AEI.04.06	Recursos públicos administrados eficientemente en la institución
		AEI.04.07	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad.
Código	Denominación	Código	Denominación
OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO	AEI.05.01	Asistencia técnica en gestión de riesgo integral y permanente a la población local
		AEI.05.02	Sistema de evaluación de riesgos y desastres de la infraestructura oportuna para los emprendedores
OEI.06	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DISTRITO	AEI.06.01	Asistencia técnica que agregue valor agregado oportuno a los emprendedores del distrito
		AEI.06.02	Programa de formalización ejecutados para los emprendedores del distrito
OEI.07	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO	AEI.07.01	Control urbano eficiente en el municipio
		AEI.07.02	Infraestructura urbana con mantenimiento adecuado para el uso de la población del distrito
		AEI.07.03	Plan de obras ejecutadas oportunamente en el municipio

FUENTE: Plan Estratégico Institucional Ampliado MDJLBYR 2024-2028



✓ **Alcance de la evaluación:**

El alcance de la presente evaluación se ha delimitado considerando los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de prioridad 01 del Plan Estratégico Institucional (PEI) en función de su relevancia misional, nivel de cumplimiento y criticidad en la gestión institucional.

(Ver Cuadro N° 03)

En ese sentido, se ha priorizado el análisis del OEI.01: Reducir la tasa de inseguridad ciudadana en el distrito, debido a su nivel de cumplimiento de 52.04%, el cual representa el desempeño más bajo entre los OEI evaluados; asimismo, el alcance de la evaluación incluye la AEI 01.02 vinculada a este objetivo, a fin de analizar la consistencia entre la ejecución operativa y los resultados alcanzados.

Asimismo, se considera la evaluación de las AEI, la cual muestra un avance importante en la ejecución de las acciones programadas; sin embargo, no se alcanza el nivel óptimo de cumplimiento ($\geq 95\%$). En ese marco, la AEI.06.02 registra un logro de 86.42%, ubicándose en un nivel intermedio de desempeño, lo que evidencia progresos en su implementación; no obstante, persisten brechas que requieren ser atendidas para asegurar el logro esperado.

De manera complementaria, se consideran 05 Objetivos (OEI.02, OEI.03, OEI.05, OEI.06, OEI.07) de carácter misional y sus AEI relacionadas, con cumplimiento óptimo, tales como los vinculados a gestión ambiental, desarrollo social, resiliencia ante desastres, prosperidad económica y desarrollo urbano, con la finalidad de identificar buenas prácticas en la gestión que puedan ser replicadas.

Este alcance se establece con el propósito de focalizar el análisis en aspectos críticos, facilitando la identificación de brechas y la mejora del desempeño institucional.



Cuadro N° 03

Objetivos Misionales y Acciones Estratégicas Institucionales Priorizadas

Código	AEI Priorizadas	Prioridad
OEI.01	REDUCIR LA TASA DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	
AEI.01.01	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO PARA LA POBLACION LOCAL	1
OEI.02	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	
AEI.02.01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DISTRITO	1
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO	
AEI.03.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO	1
OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO	
AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO INTEGRAL Y PERMANENTE A LA POBLACIÓN LOCAL	1
OEI.06	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DISTRITO	
AEI.06.01	ASISTENCIA TÉCNICA QUE AGREGUE VALOR AGREGADO OPORTUNO A LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	1
OEI.07	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO	
AEI.07.01	CONTROL URBANO EFICIENTE EN EL MUNICIPIO	1

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2024-2028, correspondiente al año 2025 - Aplicativo CEPLAN v.01



3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional Ampliado (PEI) 2024–2028 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero orientan la gestión hacia el logro de resultados vinculados a la mejora de las condiciones de vida de la población y al fortalecimiento de la gestión institucional, en el marco de sus funciones establecidas.

Durante el año 2025, la implementación y seguimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), en concordancia con los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, permitió alcanzar un Índice de Gestión Institucional de **88.01%**, superando el resultado del año 2024 (74.88%), lo que evidencia una mejora significativa en el desempeño institucional.

Asimismo, el nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) alcanzó **99.76%**, superando el 84.00% registrado en 2024, este desempeño evidencia una ejecución eficiente de las actividades programadas y un adecuado seguimiento de la gestión institucional.

No obstante, se identificaron desafíos que han incidido en el logro de los resultados, tales como:

- i. La inadecuada definición del sentido de algunos indicadores del PEI, lo que afecta la medición del desempeño.
- ii. La reducción de la capacidad operativa en plantas de compostaje, con impacto en resultados ambientales.
- iii. Limitaciones en el impacto de las acciones de promoción de la formalización empresarial, debido a la recurrencia de renovaciones de licencias por parte de agentes ya formalizados.

En este contexto, el análisis del logro de los OEI permite evaluar el nivel de cumplimiento alcanzado, identificar brechas y comprender los factores que han incidido en el desempeño institucional, constituyéndose en un insumo clave para la mejora continua de la gestión pública.

A continuación, se presenta el resumen del índice de gestión correspondiente al año 2025, según se detalla en el siguiente cuadro

(Ver Cuadro N° 04)



Cuadro N° 04

Índice de Gestión año 2025

Código	AEI PRIORIZADAS	Prioridad	Avance Tipo I (%)
OEI.01	REDUCIR LA TASA DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO		52.04
AEI.01.01	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO PARA LA POBLACION LOCAL	1	100
AEI.01.02	INTERVENCIONES DE SERENAZGO EN CONTRAVENCIONES Y DELITOS REALIZADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO	2	55.82
OEI.02	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO		100
AEI.02.01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DISTRITO	1	100
AEI.02.02	ÁREAS VERDES MUNICIPALES CONSERVADAS, RECUPERADAS Y HABILITADAS EN EL DISTRITO	2	99.91
AEI.02.03	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMPONENTES AMBIENTALES ADECUADOS Y ÓPTIMOS EN EL DISTRITO	3	95
AEI.02.04	CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO	4	100
AEI.02.05	SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS ÓPTIMOS Y EFICIENTES PARA LA POBLACIÓN	5	100
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO		100
AEI.03.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO	1	100
AEI.03.02	PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL PERMANENTES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	2	100
AEI.03.03	SERVICIO DE DEFENSORÍA MUNICIPAL EFICIENTE PARA LA POBLACIÓN MENOR DE EDAD DEL DISTRITO	3	100
AEI.03.04	PROGRAMAS DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES IMPLEMENTADOS Y OPERATIVOS PARA LA POBLACIÓN LOCAL	4	100
AEI.03.05	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTES PARA LIDERES SOCIALES DEL DISTRITO	5	100
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		100
AEI.04.01	SERVICIO ADMINISTRATIVO EFICIENTE EN LA ENTIDAD	1	100
AEI.04.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD	2	100
AEI.04.03	FISCALIZACIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL CORRECTAMENTE EJECUTADAS POR LA ENTIDAD	3	100
AEI.04.04	DESARROLLO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD	4	100
AEI.04.05	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO Y OPERATIVO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DISTRITAL	5	97.23
AEI.04.06	RECURSOS PUBLICOS ADMINISTRADOS EFICIENTEMENTE EN LA INSTITUCION	6	100
AEI.04.07	RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	7	100



OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO		100
AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO INTEGRAL Y PERMANENTE A LA POBLACIÓN LOCAL	1	100
AEI.05.02	SISTEMA DE EVALUACION DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA INFRAESTRUCTURA OPORTUNA PARA LOS EMPRENDEDORES	2	100
OEI.06	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DISTRITO		100
AEI.06.01	ASISTENCIA TÉCNICA QUE AGREGUE VALOR AGREGADO OPORTUNO A LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	1	100
AEI.06.02	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN EJECUTADOS PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	2	86.42
OEI.07	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO		100
AEI.07.01	CONTROL URBANO EFICIENTE EN EL MUNICIPIO	1	100
AEI.07.02	INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL USO DE LA POBLACION DEL DISTRITO	2	100
AEI.07.03	PLAN DE OBRAS EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL MUNICIPIO	3	100
I.G. I			88.01

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2024-2028, correspondiente al año 2025 - Aplicativo CEPLAN v.01

3.1. Valoración del desempeño del PEI

La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero (MDJLBYSR) cuenta con 07 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), 26 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y 34 indicadores, los cuales se encuentran articulados a las Políticas Generales de Gobierno (PGG).

Los resultados obtenidos de la implementación anual, a nivel de objetivos estratégicos, respecto al cumplimiento de las metas de los indicadores evaluados, evidencian que 02 indicadores se ubican en un nivel crítico ($\leq 75\%$), mientras que 06 indicadores alcanzan un nivel óptimo de cumplimiento ($\geq 95\%$).

(Ver Cuadro N° 05)



Cuadro N° 05

Síntesis del cumplimiento de los indicadores de los OEI Anual (2025)

Código	Denominación de OEI	[0-75>	[75 - 95>	≥ 95	Total
OEI.01	Reducir la tasa de inseguridad ciudadana en el distrito.	2			2
OEI.02	Mejorar la gestión ambiental en el distrito			1	1
OEI.03	Promover el desarrollo social del distrito.			1	1
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.			1	1
OEI.05	Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastre de origen natural y antrópicos en el distrito.			1	1
OEI.06	Promover el crecimiento económico en el distrito.			1	1
OEI.07	Fomentar el desarrollo urbano planificado en el distrito			1	1
TOTAL		2	0	6	8

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2024-2028, correspondiente al año 2025 -Aplicativo CEPLAN v.01

Cabe precisar que los indicadores en nivel crítico serán analizados en función de su comportamiento y de los resultados alcanzados, a fin de identificar los factores que han limitado su desempeño.

La evaluación del cumplimiento se realiza mediante rangos diferenciados, conforme a la escala de semaforización presentada a continuación:

VALORIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOGROS ESPERADOS ANUAL

COLOR	DESCRIPCIÓN	RANGO
Verde	Indica cumplimiento ÓPTIMO de logros esperados o próximos al esperado.	≥95%
Amarillo	Indica avance PROMEDIO REGULAR de logros esperados.	[75%-95%>
Rojo	Indica cumplimiento CRÍTICO o incumplimiento	[0%-75%>



3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)

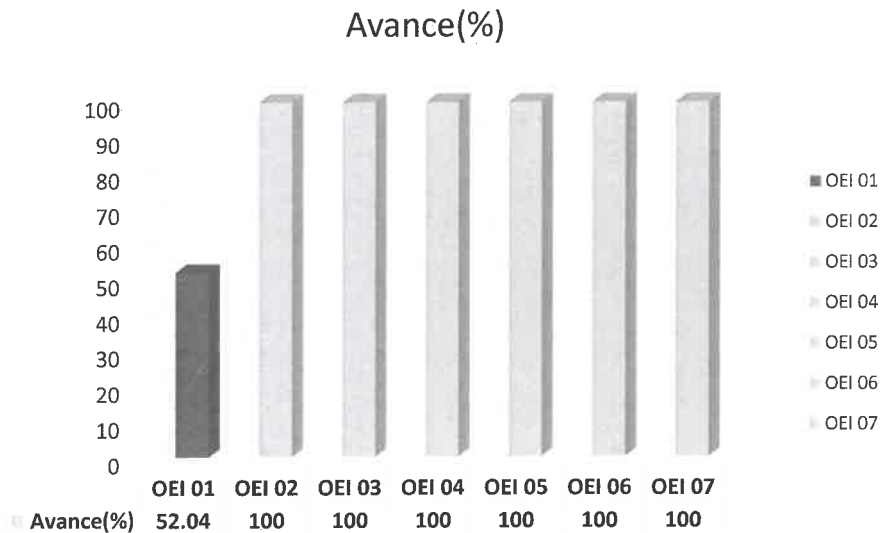
Durante el año 2025, se evalúa el cumplimiento y desempeño de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) a través de sus indicadores y del nivel de ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) vinculadas.

(Ver Cuadro N° 06 y Gráfico N°01)

Cuadro N° 06
Desempeño de los indicadores de los OEI

<i>Desempeño de los indicadores de los OEI 2025</i>		
<i>Rango de ejecución</i>	<i>Numero de Indicadores OEI</i>	<i>Porcentaje de participación</i>
<i>Crítico o Bajo</i>	2	25.00
<i>Promedio Regular o Medio</i>	0	0.00
<i>Óptimo o Alto</i>	6	75.00
TOTAL	8	100.00

Gráfico N°01
Desempeño de los OEI



Este análisis resulta fundamental para comparar los resultados alcanzados respecto al año anterior y medir el progreso institucional en el logro de los objetivos estratégicos.

(Ver Cuadro N° 07)

Cuadro N° 07
Cumplimiento de indicadores de los OEI respecto al año anterior

OEI / Indicador	2024 (%)	2025 (%)	Variación (%)	Semáforo 2025	Tendencia
OEI 01 IND.01	40.75	55.72	14.97	ROJO	Creciente (aún bajo)
OEI 01 IND.02	16.76	44.69	27.93	ROJO	Creciente (aún bajo)
OEI 02	100	100	0	VERDE	Estable (óptimo)
OEI 03	100	100	0	VERDE	Estable (óptimo)
OEI 04	73.84	100	26.16	VERDE	Creciente (alcanzó óptimo)
OEI 05	66.67	100	33.33	VERDE	Creciente (alcanzó óptimo)
OEI 06	100	100	0	VERDE	Estable (óptimo)
OEI 07	100	100	0	VERDE	Estable (óptimo)

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2024 y 2025 -Aplicativo CEPLAN v.01

En términos generales, los resultados evidencian una evolución favorable en el desempeño institucional durante el año 2025, reflejada en el incremento de los niveles de cumplimiento en la mayoría de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Se observa que seis (06) OEI alcanzan un nivel óptimo y sostenido (100%), destacando la consolidación de resultados en materia ambiental, social, institucional, gestión de riesgos, desarrollo económico y urbano.

Asimismo, los indicadores del OEI 01, si bien evidencian una tendencia creciente respecto al año anterior, aún se ubican en niveles de desempeño bajo. En ese sentido, se realizará un análisis para determinar si este resultado responde a brechas en el logro del objetivo de seguridad ciudadana o si está influenciado por una inadecuada definición del sentido del indicador, lo cual podría estar distorsionando la medición del desempeño.

Por lo tanto, a nivel global, se registran avances significativos, sin embargo, resulta necesario fortalecer las intervenciones en los objetivos con menor desempeño, a fin de asegurar un cumplimiento integral y sostenido de los resultados estratégicos.



En ese marco, para el cierre del ejercicio 2025, se analiza la relación entre el logro obtenido y el resultado esperado y la priorización establecida (OEI Misionales), con el fin de identificar avances, brechas y factores que inciden en el desempeño institucional.

(Ver Cuadro N° 08)

Cuadro N° 08

Objetivos Estratégicos Institucionales Con Indicadores y Tipo de OEI

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES Y TIPO DE OEI			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE OEI
OEI.01	Reducir la tasa de inseguridad ciudadana en el distrito.	Tasa de contravenciones del distrito (C/1000).	MISIONALES
		Tasa de delitos del distrito (C/1000).	
OEI.02	Mejorar la gestión ambiental en el distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos recolectados del distrito.	MISIONALES
OEI.03	Promover el desarrollo social del distrito.	Tasa de la población beneficiaria de todos los programas (C/1000).	MISIONALES
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de implementación del Plan Operativo Institucional (POI)	GESTION INTERNA
OEI.05	Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastre de origen natural y antrópicos en el distrito.	Tasa de población preparada ante siniestros (C/1000).	MISIONALES
OEI.06	Promover el crecimiento económico en el distrito.	Tasa de emprendedores capacitados en el distrito (C/1000).	MISIONALES
OEI.07	Fomentar el desarrollo urbano planificado en el distrito.	Número de intervenciones en desarrollo urbano ejecutados	MISIONALES

FUENTE: Plan Estratégico Institucional MDJLBYR 2024-2028



3.2.1.OEI. 01 Reducir la tasa de inseguridad ciudadana en el distrito

El Objetivo Estratégico Institucional permite evaluar la cobertura y eficacia del servicio de seguridad ciudadana, a través de intervenciones de carácter reactivo y disuasivo ejecutadas por el personal de serenazgo.

Su seguimiento se realiza mediante indicadores vinculados a las intervenciones por contravenciones y por delitos, a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, los cuales se detallan a continuación:

(Ver Tabla N° 01 y Gráfico N° 02, Gráfico N°03 y Gráfico N°04)

Tabla N° 01 Nivel de Cumplimiento de los indicadores del OEI. 01

Unidad de Organización	Código del Indicador	Denominación	LOGROS		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
			LE. 2025	V.O 2025	% ANUAL 2024	% ANUAL 2025
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	OEI. 01 REDUCIR LA TASA DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO				28.75	52.04
	IND.01.OEI.01	Tasa de contravenciones del distrito (C/1000).	95%	170.51%	40.7484%	55.7152%
	IND.02.OEI.01	Tasa de delitos del distrito (C/1000).	4%	8.95%	16.7574%	44.6927%

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI correspondiente al año 2025 - Aplicativo CEPLAN v.01

Gráfico N° 02 Logros Obtenidos a Nivel Producto

(Indicador 01)

Nivel Producto Ind. 01

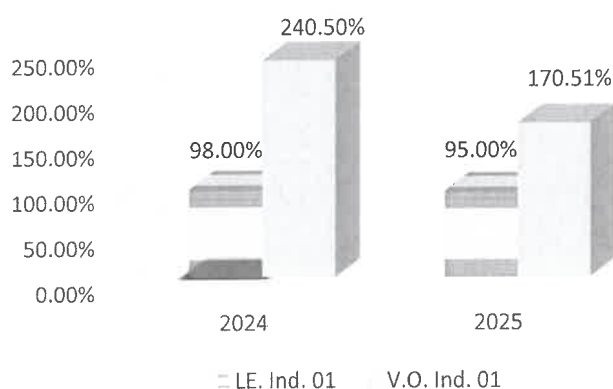
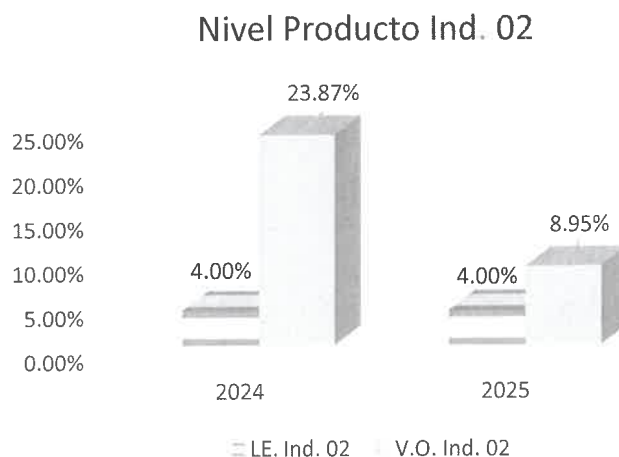


Gráfico N° 03 Logros Obtenidos a Nivel Producto

(Indicador 02)



El OEI.01, a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, es evaluado mediante dos indicadores cuyo **sentido esperado es DESCENDENTE, lo QUE IMPLICA QUE UN MENOR VALOR REFLEJA UN MEJOR DESEMPEÑO.**

No obstante, para el presente periodo se identifica que la **definición del sentido del indicador no resulta consistente con la dinámica operativa del servicio**, generando distorsiones en la interpretación de los resultados.

El Indicador 01: Tasa de contravenciones del distrito alcanzó un 55.72%, mostrando un incremento de **14.97 puntos porcentuales respecto al año anterior.**

Si bien el resultado se ubica por debajo de la meta (95%), el mayor número de intervenciones responde a una **intensificación de acciones reactivas y disuasivas**, evidenciando mayor presencia operativa, fortalecimiento de la vigilancia preventiva y ampliación de la cobertura del servicio.

En este contexto, se reporta la atención de **17,079 personas**, lo que refleja un impacto positivo en la prestación del servicio, aunque no adecuadamente capturado por el indicador.



De manera similar,

el Indicador 02: Tasa de delitos del distrito registró un **44.69%**, con un incremento de **27.93 puntos porcentuales** respecto al año anterior.

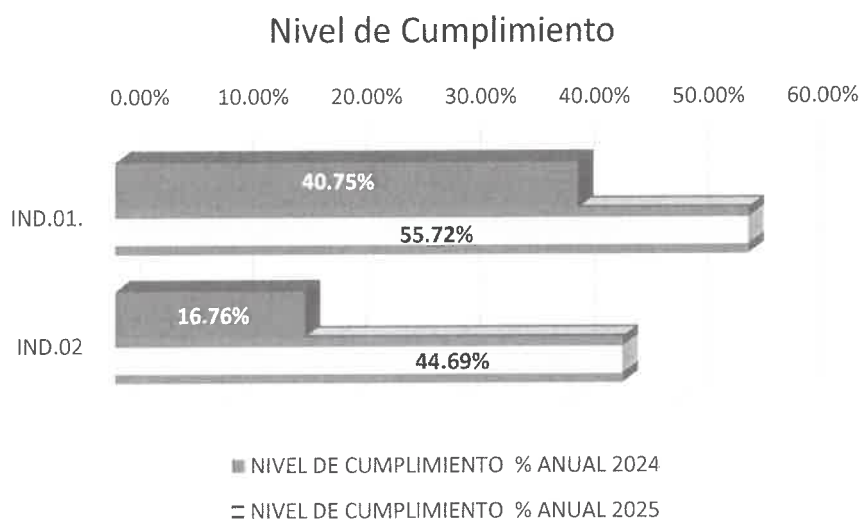
Este comportamiento responde a una **mayor capacidad de respuesta e intervención del serenazgo**, con 732 casos de delitos registrados, entre ellos:

- Delitos contra el patrimonio
- Delitos contra la vida el cuerpo y la salud
- Delios contra la libertad

Por lo que el incremento no necesariamente implica un deterioro de la seguridad ciudadana, sino una mejora en la cobertura y operatividad del servicio.

En ese sentido, se concluye que existe una **brecha entre la medición de los indicadores y el desempeño real de la intervención**, lo que ha motivado la **revisión y ajuste de su formulación en el PEI**, a fin de asegurar una medición coherente con la naturaleza del servicio y los resultados obtenidos.

Gráfico N° 04 Nivel de Cumplimiento de OEI



Como se observa en el gráfico de Nivel de Cumplimiento, el OEI.01 presenta una tendencia creciente en ambos indicadores durante el año 2025 respecto al 2024. El Indicador 01 (contravenciones) se incrementa de 40.75% a 55.72%, mientras que el Indicador 02 (delitos) pasa de 16.76% a 44.69%, evidenciando avances de 14.97 y 27.93 puntos porcentuales, respectivamente.

No obstante, ambos indicadores se mantienen en niveles de desempeño **BAJO**, por debajo del umbral esperado, lo que evidencia brechas en el cumplimiento del objetivo estratégico.

Cabe precisar que este comportamiento está influenciado por la naturaleza descendente de los indicadores, donde un mayor número de intervenciones impacta negativamente en la medición del cumplimiento.

En ese sentido, si bien el gráfico muestra incrementos en los valores alcanzados, estos responden a una mayor capacidad operativa, presencia del serenazgo y atención a la ciudadanía, lo que refleja mejoras en la ejecución del servicio, aunque no necesariamente en la medición del indicador.



3.2.2. OEI. 02 Mejorar la gestión ambiental en el distrito.

El objetivo estratégico nos permite brindar un adecuado servicio en la gestión ambiental con la identificación de residuos sólidos valorizados, aquellos que a partir de un proceso de reutilización, recuperación y reciclado optimizan sus características y son dispuestos adecuadamente.

El resultado obtenido se monitorea mediante el indicador a cargo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, detallado a continuación:

(Ver Tabla N° 02 y Gráfico N° 06 y Grafico N°06)

Tabla N° 02 Nivel de Cumplimiento de los indicadores del OEI. 02

Unidad de Organización	Código del Indicador	Denominación	LOGROS		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
			LE. 2025	V.O 2025	% ANUAL 2024	% ANUAL 2025
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	OEI.02 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO				100	100
	IND.01.OEI.02	Número de toneladas de residuos sólidos recolectados en el distrito	37,260.46	38,675.85	100.00	100.00

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI correspondiente al año 2025 - Aplicativo CELAN v.01

Gráfico N° 05 Logros Obtenidos a Nivel Producto

Nivel Producto

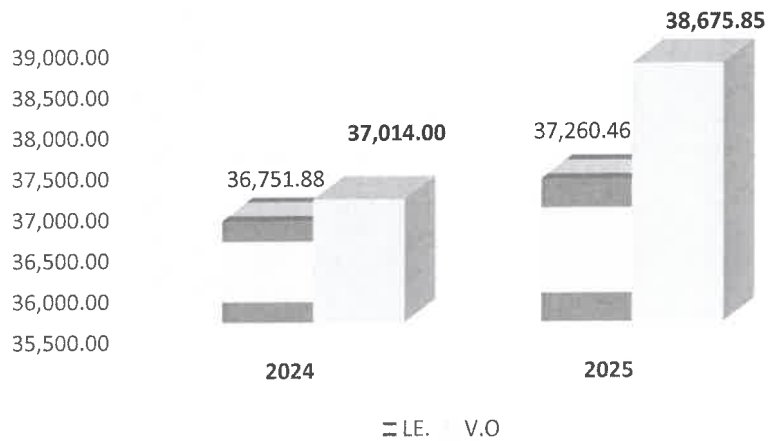
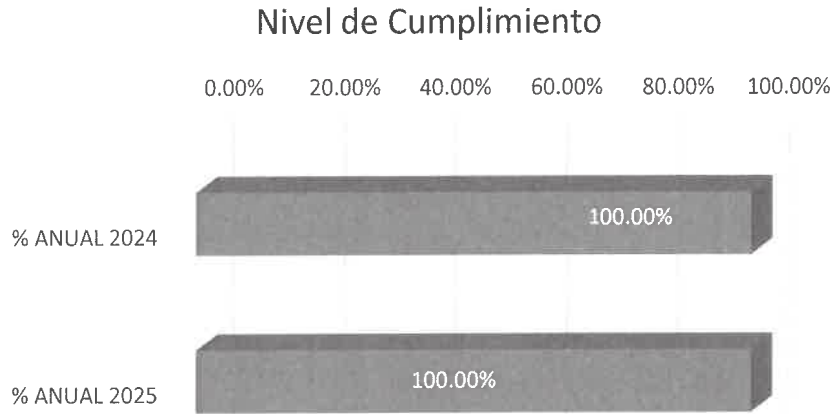


Gráfico N° 06 Nivel de Cumplimiento de OEI



El OEI.02, orientado a mejorar la gestión ambiental del distrito, alcanzó un nivel de cumplimiento del **100% durante el año 2025**, manteniendo un desempeño óptimo respecto al periodo anterior. Este resultado evidencia una adecuada implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) vinculadas a la gestión de residuos sólidos y al mantenimiento de condiciones ambientales favorables en el distrito.

El logro obtenido se sustenta en la eficiente ejecución de las actividades operativas, particularmente en la recolección de residuos sólidos, así como en acciones complementarias de sensibilización y gestión ambiental, lo que ha permitido garantizar la continuidad y cobertura del servicio.

No obstante, durante el periodo evaluado se identificaron factores operativos que podrían afectar la sostenibilidad del resultado, como la reducción de la capacidad en las plantas de compostaje.

Si bien esta situación no impactó significativamente en el cumplimiento del indicador en el presente año, constituye un aspecto relevante a considerar para la mejora continua del servicio.

En ese sentido, el **OEI.02 refleja un desempeño consolidado, (OPTIMO)** evidenciando una adecuada articulación entre la planificación y la ejecución; sin embargo, resulta necesario fortalecer la capacidad operativa y optimizar los procesos de gestión ambiental, a fin de asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados en el mediano y largo plazo.



3.2.3.OEI. 03 Promover el desarrollo social del distrito

La finalidad del OEI. 03 será llegar a la población bustamantina a través de programas desarrollados por la Gerencia de Desarrollo Social, tales como: programas de apoyo alimentario, asistencia social, deportivos, artísticos, culturales, recreativos, capacitación, asistencia técnica.

El resultado obtenido se monitorea mediante el indicador detallado a continuación:

(Ver Tabla N° 03 y Gráfico N° 07, Grafico N°08)

Tabla N° 03 Nivel de Cumplimiento de los indicadores del OEI. 03

Unidad de Organización	Código del Indicador	Denominación	LOGROS		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
			LE. 2025	V.O 2025	% ANUAL 2024	% ANUAL 2025
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	OEI. 03 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO				100	100
	IND.01.OEI.03	Tasa de la población beneficiaria de todos los programas (C/1000).	134.00 %	517.33 %	100.00 %	100.00 %

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI correspondiente al año 2025 - Aplicativo CELAN v.01

Gráfico N° 07 Logros Obtenidos a Nivel Producto

Nivel Producto

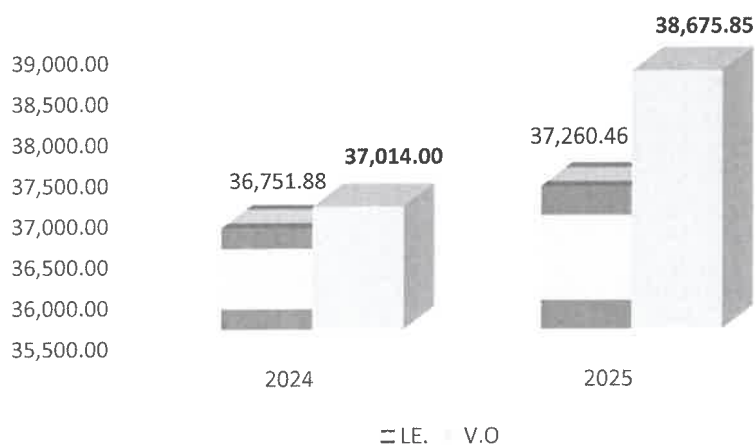
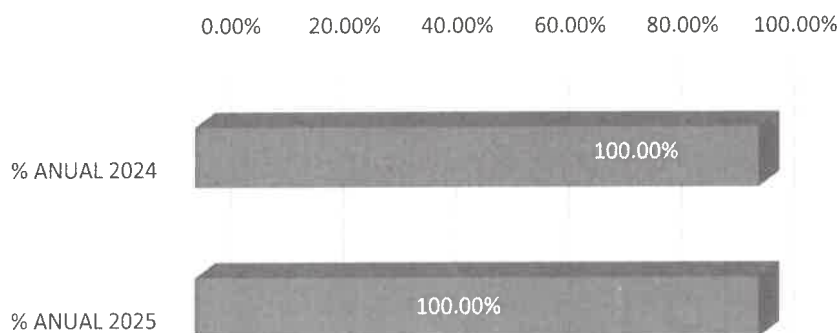


Gráfico N° 08 Nivel de Cumplimiento de OEI

Nivel de Cumplimiento



El OEI.03, orientado a promover el desarrollo social del distrito, alcanzó un nivel de cumplimiento del **100% durante el año 2025, cumplimiento OPTIMO** al igual que el año anterior; evidenciando un desempeño óptimo en la implementación de las intervenciones sociales a cargo de la entidad, con un total de beneficiarios de **42,333** personas.

El logro obtenido evidencia una significativa cobertura de atención y el fortalecimiento de las acciones orientadas al bienestar de la población.

Este resultado se explica por la mayor demanda de atención en los programas sociales, así como por la mejora en los procesos de identificación, registro y atención de beneficiarios por parte de la municipalidad.

En particular, se destacan las intervenciones vinculadas a los programas de alimentación complementaria, las actividades dirigidas al adulto mayor, la atención a personas con discapacidad a través de la OMAPED, la gestión de información socioeconómica mediante el SISFOH, la protección de derechos a través de la DEMUNA, así como el desarrollo de actividades de integración social, artístico-culturales y deportivas, las cuales han contribuido a fortalecer la inclusión social y la participación ciudadana.

Asimismo, la articulación con los diferentes programas sociales y la implementación de estrategias de focalización permitieron ampliar la cobertura de atención, beneficiando a un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad.



3.2.4.OEI. 05 Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastre de origen natural y antrópicos en el distrito.

El presente Objetivo Estratégico tiene como finalidad fortalecer las capacidades de la población mediante acciones de sensibilización, concientización y capacitación, orientadas a la adopción de medidas preventivas frente a la ocurrencia de desastres de origen natural y antrópico, contribuyendo así a la reducción del riesgo de desastres en el distrito.

El resultado alcanzado se monitorea a través del siguiente indicador

(Ver Tabla N° 04 y Gráfico N° 09, Grafico N°10)

Tabla N° 04 Nivel de Cumplimiento de los indicadores del OEI. 05

Unidad de Organización	Código del Indicador	Denominación	LOGROS		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
			LE. 2025	V.O 2025	% ANUAL 2024	% ANUAL 2025
OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	OEI.05 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO				66.67	100
	IND.01.OEI.05	Tasa de población preparada ante siniestros (C/1000).	6 %	15.09 %	66.67 %	100 %

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI correspondiente al año 2025 - Aplicativo CELAN v.01

Gráfico N° 09 Logros Obtenidos a Nivel Producto

Nivel Producto

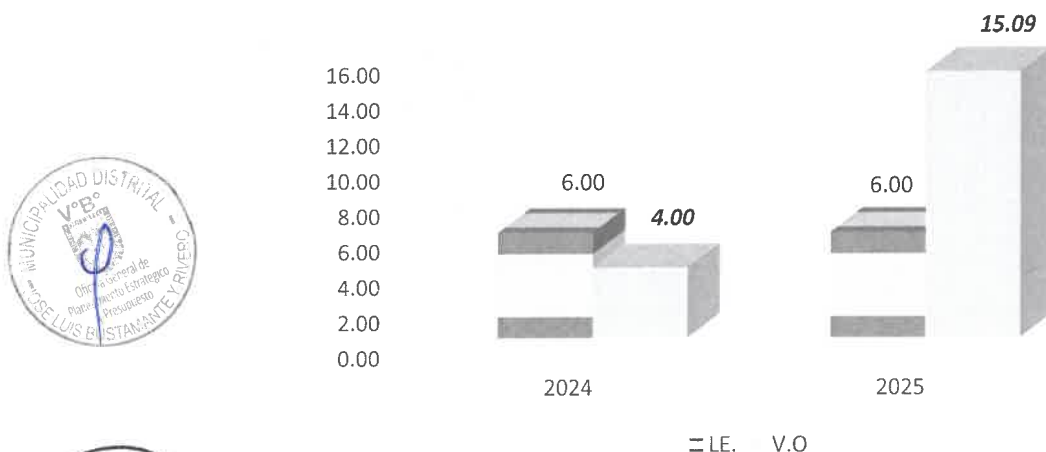
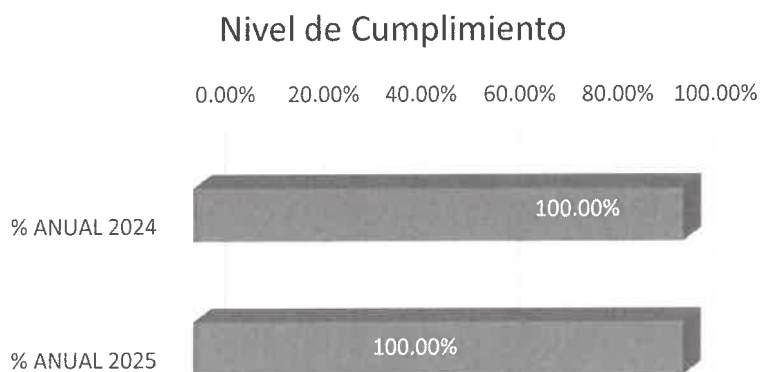


Gráfico N° 10 Nivel de Cumplimiento de OEI



El OEI.05, orientado a reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de origen natural y antrópico, alcanzó un nivel de **cumplimiento ÓPTIMO** durante el año 2025 (**100%**), evidenciando avances significativos con relación al año anterior (66.67%) en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la población y de las instituciones del distrito.

El logro obtenido refleja una mayor cobertura en las acciones de preparación y fortalecimiento de capacidades, a través de capacitaciones dirigidas a diversos actores, incluyendo mercados, universidades y personal de la municipalidad, alcanzando un total de 1,235 personas capacitadas.

Asimismo, se promovió activamente la participación en simulacros y la organización de brigadas, lo que ha contribuido al desarrollo de una cultura de prevención y a la mejora de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

En ese sentido, el OEI.05 evidencia un desempeño consolidado, sustentado en la adecuada ejecución de acciones preventivas y de preparación; no obstante, resulta importante continuar fortaleciendo la cobertura y periodicidad de las intervenciones, a fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados y una mayor resiliencia del distrito.



3.2.5. OEI. 06 Promover el crecimiento económico en el distrito

Este objetivo estratégico busca promover el crecimiento económico en el distrito a través de asistencia técnica, talleres y capacitaciones a los emprendedores, en busca de la formalización.

El distrito de José Luis Bustamante y Rivero a nivel comercial refleja un movimiento económico fuerte, generado por los diferentes Centros Comerciales que se encuentran en el distrito, los cuales contribuyen al desarrollo de las personas al fomentar la actividad laboral y el crecimiento productivo.

El resultado obtenido se monitorea mediante el indicador detallado a continuación:

(Ver Tabla N° 05 y Gráfico N° 11, Grafico N°12)

Tabla N° 05 Nivel de Cumplimiento de los indicadores del OEI. 06

Unidad de Organización	Código del Indicador	Denominación	LOGROS		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
			LE. 2025	V.O 2025	% ANUAL 2024	% ANUAL 2025
SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL	OEI.06 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DISTRITO				100	
	IND.01.OEI.06	Tasa de emprendedores capacitados en el distrito (C/1000)	40 %	94.6 %	100 %	100 %

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI correspondiente al año 2025 - Aplicativo CELAN v.01

Gráfico N° 11 Logros Obtenidos a Nivel Producto

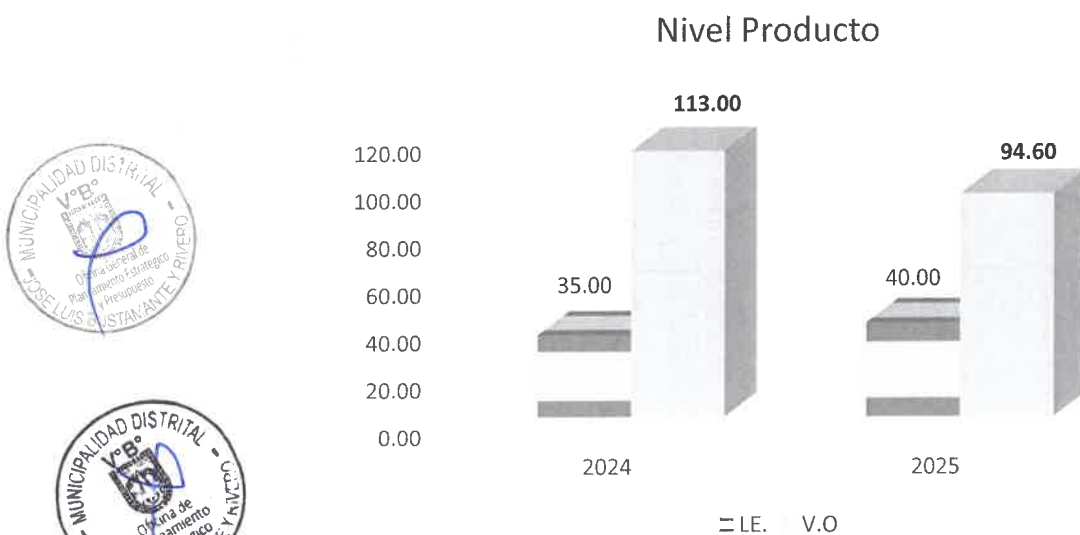
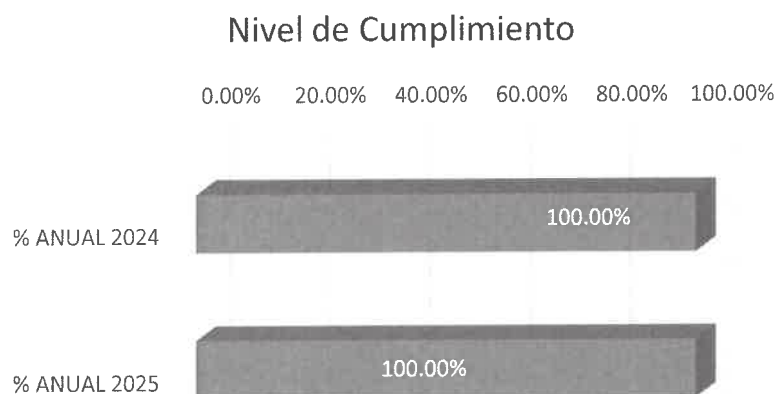


Gráfico N° 12 Nivel de Cumplimiento de OEI



El resultado alcanzado se explica por la adecuada convocatoria, difusión y promoción de las actividades de capacitación, lo que permitió incrementar la participación de emprendedores.

Durante el año 2025, se capacitó a **1,419 emprendedores**, fortaleciendo sus capacidades para el desarrollo de sus actividades económicas.

Asimismo, el desarrollo de eventos comerciales temporales, como las actividades por el Día de la Madre y las ferias realizadas en el Campo Ferial Cerro Juli, contribuyó a dinamizar la participación de emprendedores y a promover la formalización de las actividades económicas en los mercados del distrito.

En conjunto, estas acciones han permitido mantener el nivel de cumplimiento alcanzado respecto al año anterior, **cumplimiento OPTIMO**; evidenciando la continuidad en la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento del sector emprendedor. No obstante, persiste el reto de fortalecer la sensibilización sobre la formalización de actividades económicas, promoviendo el acceso y la obtención de licencias de funcionamiento en el distrito.



3.2.6. OEI 07 Fomentar el desarrollo urbano planificado en el distrito.

La municipalidad es el ente encargado de planificar el desarrollo dentro de su jurisdicción, a través de políticas, planes, programas y proyectos; los cuales enmarcan el derrotero urbano del distrito de manera articulada y progresiva.

El resultado obtenido se monitorea mediante el indicador detallado a continuación:

(Ver Tabla N° 06 y Gráfico N° 13, Grafico N°14)

Tabla N° 06 Nivel de Cumplimiento de los indicadores del OEI. 07

Unidad de Organización	Código del Indicador	Denominación	LOGROS		NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
			LE. 2025	V.O 2025	% ANUAL 2024	% ANUAL 2025	
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	OEI.07 FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO PLANIFICADO EN EL DISTRITO					100	100
	IND.01.OEI.07	Número de intervenciones en desarrollo urbano ejecutados	33	37	100	100	

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI correspondiente al año 2025 - Aplicativo CELAN v.01

Gráfico N° 13 Logros Obtenidos a Nivel Producto

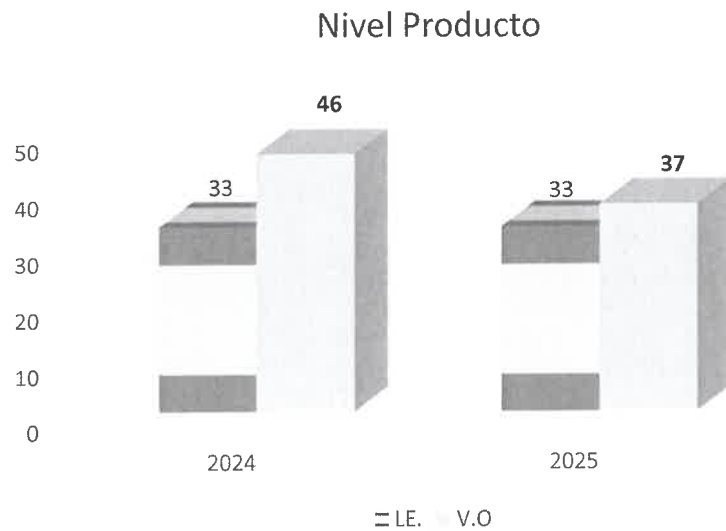
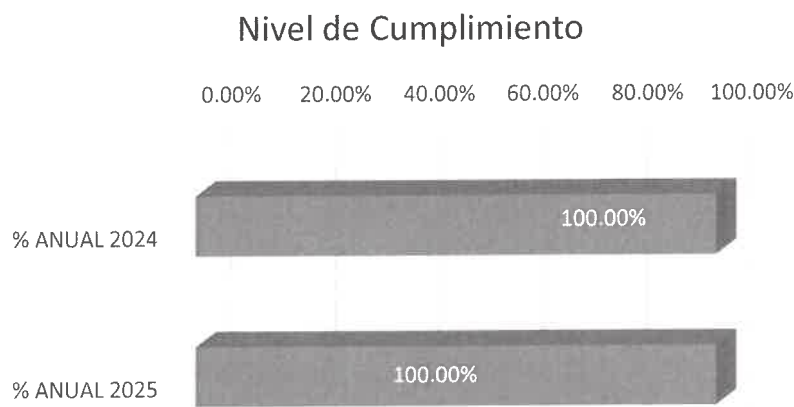


Gráfico N° 14 Nivel de Cumplimiento de OEI



El desarrollo urbano planificado se ha fortalecido mediante la ejecución de proyectos de inversión y actividades de mantenimiento destinadas a mejorar la infraestructura y los servicios urbanos del distrito.

Durante el año 2025, se ejecutaron doce (12) proyectos de inversión y veinticinco (25) actividades de mantenimiento, lo que refleja un adecuado nivel de implementación de las intervenciones programadas.

Estas acciones han contribuido a mejorar las condiciones urbanas, favoreciendo el ordenamiento territorial y la calidad de vida de la población.

En ese sentido, el OEI.07 presenta un **desempeño OPTIMO** (100%), evidenciando una adecuada articulación entre la planificación y la ejecución de inversiones; no obstante, resulta importante continuar fortaleciendo la priorización y sostenibilidad de las intervenciones para consolidar los resultados alcanzados.




No obstante, se deben considerar las limitaciones presupuestales, particularmente aquellas vinculadas a las transferencias por concepto de canon, las cuales condicionan la ejecución de proyectos de inversión, actividades y/o mantenimientos.



4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

4.1. Estado integral de las AEI

Para el logro de los OEI, resulta relevante identificar las medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de los niveles de implementación anual de las acciones estratégicas institucionales (AEI) programada considerando los márgenes de evaluación ya establecidos:

	Rango de evaluación	Nivel
	[0%-75%>	Crítico o Bajo
	[75%-95%>	Regular o Medio
	≥ 95%	Óptimo

El PEI Ampliado 2024-2028 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero cuenta con 26 AEI, cuya implementación para el año 2025 es medido a través de 34 indicadores

De los 26 AEI, los resultados resaltan un cumplimiento de índice de gestión de **IGI: 88.01 %**, priorizando que la población Bustamantina reciba una adecuada prestación de servicios municipales un desarrollo social y económico participativo y armónico.

A la fecha de la elaboración del presente informe, se tiene:

- **24 AEI** han obtenido un **desempeño Óptimo o Alto**.
- **01 AEI** un desempeño **Regular o Medio** (AEI 02.03).
- **01 AEI** con desempeño **Crítico o Bajo** (AEI 55.82)

(Ver Tabla N° 07)



Tabla N° 07 Desempeño de las AEI

Código	AEI PRIORIZADAS	Avance Tipo I (%) Anual- 2025
OEI.01	REDUCIR LA TASA DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	
AEI.01.01	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO PARA LA POBLACION LOCAL	100
AEI.01.02	INTERVENCIONES DE SERENAZGO EN CONTRAVENCIONES Y DELITOS REALIZADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO	55.82
OEI.02	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	
AEI.02.01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DISTRITO	100
AEI.02.02	ÁREAS VERDES MUNICIPALES CONSERVADAS, RECUPERADAS Y HABILITADAS EN EL DISTRITO	99.91
AEI.02.03	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMPONENTES AMBIENTALES ADECUADOS Y ÓPTIMOS EN EL DISTRITO	95
AEI.02.04	CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO	100
AEI.02.05	SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS ÓPTIMOS Y EFICIENTES PARA LA POBLACIÓN	100
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO	
AEI.03.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO	100
AEI.03.02	PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL PERMANENTES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	100
AEI.03.03	SERVICIO DE DEFENSORÍA MUNICIPAL EFICIENTE PARA LA POBLACIÓN MENOR DE EDAD DEL DISTRITO	100
AEI.03.04	PROGRAMAS DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES IMPLEMENTADOS Y OPERATIVOS PARA LA POBLACIÓN LOCAL	100
AEI.03.05	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTES PARA LIDERES SOCIALES DEL DISTRITO	100
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
AEI.04.01	SERVICIO ADMINISTRATIVO EFICIENTE EN LA ENTIDAD	100
AEI.04.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD	100
AEI.04.03	FISCALIZACIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL CORRECTAMENTE EJECUTADAS POR LA ENTIDAD	100
AEI.04.04	DESARROLLO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD	100
AEI.04.05	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO Y OPERATIVO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DISTRITAL	97.23
AEI.04.06	RECURSOS PUBLICOS ADMINISTRADOS EFICIENTEMENTE EN LA INSTITUCION	100
AEI.04.07	RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	100



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO	
AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO INTEGRAL Y PERMANENTE A LA POBLACIÓN LOCAL	100
AEI.05.02	SISTEMA DE EVALUACION DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA INFRAESTRUCTURA OPORTUNA PARA LOS EMPRENDEDORES	100
OEI.06	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DISTRITO	
AEI.06.01	ASISTENCIA TÉCNICA QUE AGREGUE VALOR AGREGADO OPORTUNO A LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	100
AEI.06.02	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN EJECUTADOS PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	86.42
OEI.07	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO	
AEI.07.01	CONTROL URBANO EFICIENTE EN EL MUNICIPIO	100
AEI.07.02	INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL USO DE LA POBLACION DEL DISTRITO	100
AEI.07.03	PLAN DE OBRAS EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL MUNICIPIO	100
IGI		88.01

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2025 Aplicativo CEPLAN v.01

En la síntesis del desempeño de la implementación de las AEI por cada OEI, se observa que el **3.85%** de las acciones se ubican en **niveles de desempeño crítico y medio**, mientras que el **92.31%** restante alcanza niveles de **cumplimiento óptimo**, lo que evidencia un alto grado de ejecución orientado al logro de los objetivos estratégicos.

(Ver Tabla N° 08, Gráfico N° 15)

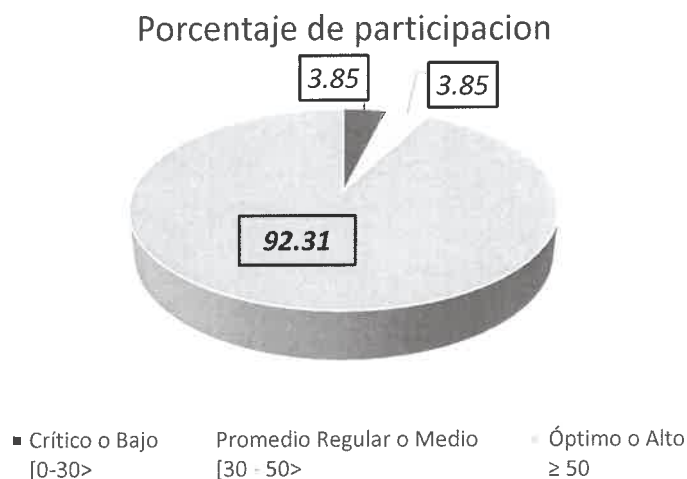
Tabla N° 08 Síntesis del desempeño de las AEI

Objetivo	Desempeño de las AEI			Total, de AEI
	Crítico o Bajo [0%-75%>	Promedio Regular o Medio [75%-95%>	Óptimo o Alto ≥95%	
OEI.01	1		1	2
OEI.02			5	5
OEI.03			5	5
OEI.04			7	7
OEI.05			2	2
OEI.06		1	1	2
OEI.07			3	3
TOTAL	1	1	24	26

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2025 Aplicativo CEPLAN v.01



Gráfico N° 15 Porcentaje de Participación de AEI en el cumplimiento de OEI



Finalmente, el avance en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) se **encuentra directamente reflejado** en la ejecución física de las Actividades Operativas Institucionales (AOI).

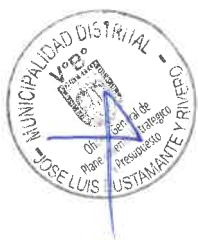
En ese sentido, durante el presente año se alcanzó **un 99.00% de ejecución física** de las metas programadas, evidenciando un alto nivel de cumplimiento en la implementación de las intervenciones institucionales.

(Ver Tabla N° 09)



Tabla N° 09 Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.01	REDUCIR LA TASA DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	1		100 %	100 %	100 %
AEI.01.01	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO PARA LA POBLACION LOCAL	1	1	100 %	100 %	100 %
AEI.01.02	INTERVENCIONES DE SERENAZGO EN CONTRAVENCIONES Y DELITOS REALIZADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO	2	2	100 %	100 %	100 %
OEI.02	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	2		100 %	97 %	98 %
AEI.02.01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DISTRITO	1	5	100 %	95 %	98 %
AEI.02.02	ÁREAS VERDES MUNICIPALES CONSERVADAS, RECUPERADAS Y HABILITADAS EN EL DISTRITO	2	4	100 %	100 %	100 %
AEI.02.03	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMPONENTES AMBIENTALES ADECUADOS Y ÓPTIMOS EN EL DISTRITO	3	1	100 %	92 %	95 %
AEI.02.04	CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOTICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO	4	1	100 %	100 %	100 %
AEI.02.05	SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS ÓPTIMOS Y EFICIENTES PARA LA POBLACIÓN	5	1	100 %	100 %	100 %
OEI.03	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO	3		97 %	100 %	100 %
AEI.03.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO	1	2	97 %	100 %	100 %
AEI.03.02	PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL PERMANENTES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	2	6	91 %	100 %	100 %
AEI.03.03	SERVICIO DE DEFENSORÍA MUNICIPAL EFICIENTE PARA LA POBLACIÓN MENOR DE EDAD DEL DISTRITO	3	1	100 %	100 %	100 %
AEI.03.04	PROGRAMAS DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES IMPLEMENTADOS Y OPERATIVOS PARA LA POBLACIÓN LOCAL	4	2	100 %	100 %	100 %
AEI.03.05	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTES PARA LIDERES SOCIALES DEL DISTRITO	5	1	100 %	100 %	100 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4		98 %	99 %	100 %
AEI.04.01	SERVICIO ADMINISTRATIVO EFICIENTE EN LA ENTIDAD	1	13	100 %	99 %	100 %
AEI.04.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD	2	5	92 %	100 %	100 %



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

AEI.04.03	FISCALIZACIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL CORRECTAMENTE EJECUTADAS POR LA ENTIDAD	3	10	100 %	100 %	100 %
AEI.04.04	DESARROLLO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD	4	6	96 %	99 %	99 %
AEI.04.05	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO Y OPERATIVO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DISTRITAL	5	3	100 %	100 %	100 %
AEI.04.06	RECURSOS PUBLICOS ADMINISTRADOS EFICIENTEMENTE EN LA INSTITUCION	6	10	100 %	87 %	100 %
AEI.04.07	RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	7	3	95 %	100 %	100 %
OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO	5		98 %	100 %	100 %
AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO INTEGRAL Y PERMANENTE A LA POBLACIÓN LOCAL	1	1	100 %	100 %	100 %
AEI.05.02	SISTEMA DE EVALUACION DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA INFRAESTRUCTURA OPORTUNA PARA LOS EMPRENDEDORES	2	2	93 %	100 %	100 %
OEI.06	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DISTRITO	6		95 %	100 %	98 %
AEI.06.01	ASISTENCIA TÉCNICA QUE AGREGUE VALOR AGREGADO OPORTUNO A LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	1	1	100 %	100 %	100 %
AEI.06.02	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN EJECUTADOS PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	2	2	86 %	100 %	93 %
OEI.07	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO	7		89 %	98 %	100 %
AEI.07.01	CONTROL URBANO EFICIENTE EN EL MUNICIPIO	1	3	98 %	100 %	100 %
AEI.07.02	INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL USO DE LA POBLACION DEL DISTRITO	2	26	83 %	95 %	100 %
AEI.07.03	PLAN DE OBRAS EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL MUNICIPIO	3	48	77 %	100 %	98 %
Índice de Gestión Institucional (IGI) 4/			160	98 %	99 %	99 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

4/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)

OEI. 01 REDUCIR LA TASA DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI. 01.01 Plan de acción de Seguridad Ciudadana implementado para la población local

AEI 01.02 Intervenciones de serenazgo en contravenciones y delitos realizadas oportunamente en el distrito

En la siguiente tabla, Tabla N.º 10 y Grafico N°15 se detallan los resultados obtenidos en relación con el nivel de logro esperado para el ejercicio 2025 de las AEI vinculadas al objetivo.

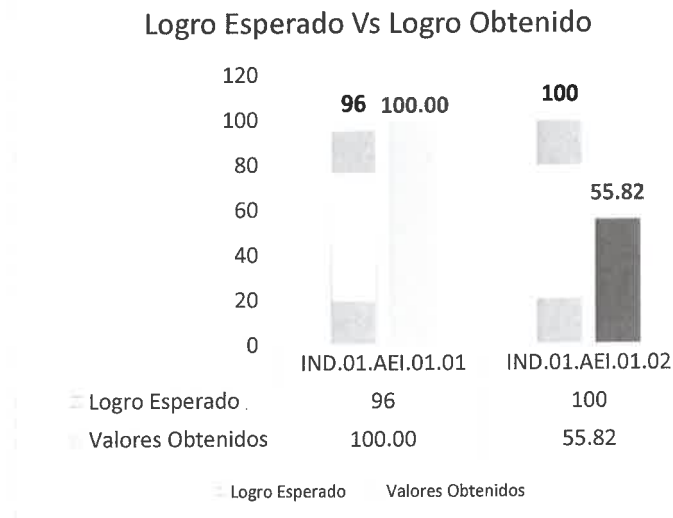
**Tabla N° 10 Avance Tipo I (%) año 2025
AEI 01.01 – AEI 01.02**

OEI. 01 REDUCIR LA TASA DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO							
Unidad de Organización	AOI	Código del Indicador	Denominación	Logro Esperado 2025	Valor Obtenido I SEMESTRE	Valor Obtenido ANUAL 2025	Avance Tipo I %
AEI.01.01 PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO PARA LA POBLACION LOCAL							
Subgerencia de Planeamiento de Seguridad Ciudadana	AOI30035900064	IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Ciudadana	96%	54.5%	103.5%	100.00%
AEI.01.02 INTERVENCIONES DE SERENAZGO EN CONTRAVENCIONES Y DELITOS REALIZADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO							
Subgerencia de Operaciones de Prevención de la Seguridad Ciudadana	AOI30035900065	IND.01.AEI.01.02	Número de intervenciones realizadas	8,200.00	6,073.00	14,680.00	55.82%

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2025 Aplicativo CEPLAN v.01
Valores reportados con el máximo permitido del 100%



Gráfico N° 15 Avance de los Indicadores de la AEI 01.01 y AEI 01.02



A. AEI. 01.01 PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO PARA LA POBLACION LOCAL

La Subgerencia de Planeamiento de Seguridad Ciudadana ha demostrado un desempeño **óptimo**, ha alcanzado un resultado del **100%** de cumplimiento en la ejecución de su Acción Estratégica Institucional (AEI).

Para la medición del indicador se consideró la evaluación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, verificando su nivel de implementación conforme a las actividades programadas y su ejecución durante el periodo.

Este resultado favorable se sustenta en una correcta formulación, retroalimentación, evaluación y ejecución del Plan de Acción.

El éxito se debe a la efectiva vinculación con las diferentes Líneas de Acción (L.A.) que la Subgerencia ejecuta, tales como:

- Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal (L.A. N°05)
- Servicio del serenazgo municipal. (L.A. N°05)
- Patrullaje (L.A. N°08)
- Gestión de la información para la seguridad ciudadana (L.A. N°07)
- Espacios públicos seguros. (L.A. N°09)



- Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. (L.A. N°04)
- Patrullaje. (L.A. N°08)
- Uso de tecnologías de la información y la comunicación (Tics) para la seguridad ciudadana. (L.A. N°06)

Si bien el indicador muestra un nivel de cumplimiento óptimo, las limitaciones identificadas con relación a la articulación del Plan de Acción, principalmente son debido a la asignación de funciones a áreas que no guardan relación directa con la Subgerencia de Planeamiento de Seguridad Ciudadana, para ello se identificó que Líneas de Acción deben evaluarse, logrando el resultado obtenido.

B. AEI. 01.02 INTERVENCIONES DE SERENAZGO EN CONTRAVENCIONES Y DELITOS REALIZADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO

La Subgerencia de Operaciones de Prevención de la Seguridad Ciudadana presenta un **desempeño crítico** o bajo, ha alcanzado un resultado de **55.82%** de cumplimiento en la ejecución de su Acción Estratégica Institucional (AEI).

Siendo el **principal indicador** de la evaluación para adoptar una medida correctiva.

Para la medición se consideró el indicador número de intervenciones realizadas,

Si bien durante el año se registraron 14,680 intervenciones — superando el volumen inicialmente previsto— este resultado evidencia una mayor cobertura operativa y capacidad de atención de incidencias en el distrito, en el marco de las acciones de vigilancia, prevención y apoyo a la ciudadanía.

No obstante, este comportamiento **impacta negativamente** en la medición del indicador, debido a que este presenta un **SENTIDO DESCENDENTE**; es decir, se espera una reducción en el número de intervenciones para evidenciar el logro del objetivo vinculado a la mejora de la seguridad ciudadana.



Cabe señalar que el indicador recoge intervenciones de carácter tanto reactivo como disuasivo, entre las que destacan:

- Traslados a centros de salud (personas heridas en la vía pública, traslados domiciliarios, entre otros).
- Apoyo en accidentes de tránsito.
- Atención de emergencias como inundaciones y aniegos.
- Intervenciones por alteración del orden público (ruidos molestos, escándalos y grescas).
- Intervenciones contra la seguridad pública y las buenas costumbres (personas en estado de ebriedad o bajo efectos de sustancias).

Dentro de estas, se observa una alta incidencia de intervenciones relacionadas con personas en estado de ebriedad, principalmente adultos, registrándose 6,855 casos, lo que representa aproximadamente el 83.6% del valor esperado del indicador.

(Ver Cuadro N° 09)



Cuadro N° 09 Cuadro estadístico del centro de seguridad ciudadana

Gerencia de Seguridad Ciudadana														
Cuadro Estadístico del Centro de Control de Seguridad Ciudadana														
Operatividad	Incidencias	ENER.	FEB.	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SET.	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Llamadas Telefónicas Call Center	Entrantes	1268	995	1362	1344	1281	1147	1170	1192	1190	1290	1232	1217	14688
	Día	578	535	663	671	584	574	597	593	529	576	657	555	7112
	Noche	680	460	699	673	697	573	573	599	661	714	575	662	7566
Delitos contra el Patrimonio	Hurto	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Robo	10	8	12	11	11	8	17	14	10	3	13	17	134
	Asaltos	3	1	1	1	3	1	1	2	0	3	2	1	19
	Estafas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra la Vida	Agresiones	43	26	41	49	41	36	29	42	40	33	31	28	439
	Suicidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Extraviados	3	4	7	7	7	8	6	1	5	10	6	14	78
Delitos Contra la	Violación Sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actos contra el Pudor	4	2	7	4	2	5	3	6	8	4	9	6	60
VIOLENCIA FAMILIAR Y ACCIDENTES DE TRANSITO														
Violencia Familiar	Físico	10	6	9	10	5	7	9	9	8	3	7	6	89
	Psicológico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes de Transito	Atropello	3	1	3	2	4	4	3	2	4	1	3	2	32
	Choques	8	7	20	15	19	22	12	15	17	14	11	13	173
FALTAS														
Contra el Patrimonio	Daños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Hurto Famélico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contra Las Buenas Costumbres, Perturbación	Ebrios Mayores de Edad	629	447	654	614	634	508	514	482	548	626	590	609	6854
	Ebrios Tendidos (pepeado)	46	23	65	55	47	53	50	43	60	63	54	55	614
Contra la Seguridad Publica	Drugadictos	8	5	9	11	3	10	5	7	4	4	12	8	88
	Aniegos	4	1	6	6	0	3	7	3	4	2	5	6	47
Contra la Tranquila Publica	Falta de Alumbrado Publico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ruidos Molestos	117	89	124	126	126	120	113	119	102	157	97	127	1417
Traslados al hospital	Escandalo	206	218	241	274	242	211	239	267	218	232	243	201	2792
	Grescas	18	11	22	18	19	24	34	27	23	19	27	14	256
	Pepeados	2	0	1	0	1	1	3	0	0	1	0	0	9
	Accidentados por transito	7	7	8	4	9	7	6	13	11	6	2	7	87
Otros	Heridos en la vía pública.	15	7	10	9	14	14	11	13	7	15	12	7	134
	De domicilios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sospechosos	59	61	63	59	42	40	43	43	51	39	43	44	587
Otros	Inundación, apoyo, consigna	69	70	59	69	52	65	65	84	70	55	65	52	775

Este resultado constituye una señal de alerta que evidencia la necesidad de revisar la formulación de la AEI, debido al impacto directo en la medición del OEI relacionado; particularmente en lo referido al diseño del indicador, su sentido esperado y su alineación con la realidad operativa, a fin de asegurar una medición más adecuada del logro de los objetivos institucionales.

En ese sentido, en la nueva elaboración del PEI se han planteado objetivos y metas más realistas y alcanzables, incorporando además el análisis del sentido esperado de los indicadores.

Este proceso contó con la participación activa del área responsable, lo que permitió la reformulación y mejora de los indicadores.

Como resultado, el documento fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 136-2026-MDJLBYR.

FUENTE: Cuadro Estadístico del Centro de Control de Seguridad Ciudadana



OEI. 02 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO

AEI 02.01 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DISTRITO

En la siguiente tabla, Tabla N.º 11 y Grafico N°16 se detallan los resultados obtenidos en relación con el nivel de logro esperado para el ejercicio 2025 de la AEI priorizada, vinculadas al objetivo.

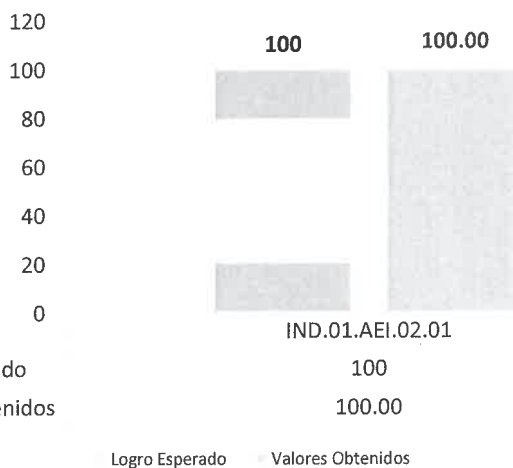
**Tabla N° 11 Avance Tipo I (%) año 2025
AEI 02.01**

OEI.02 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO							
Unidad de Organización	AOI	Código del Indicador	Denominación	Logro Esperado 2025	Valor Obtenido I SEMESTRE	Valor Obtenido ANUAL 2025	Avance Tipo I %
AEI.02.01 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DISTRITO							
Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos	AOI30035900078	IND.01.AEI.02.01	Numero de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente del distrito	36,874.96	20,256.66	38,257.85	100.00 %

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2025 Aplicativo CEPLAN v.01
Valores reportados con el máximo permitido del 100%

Gráfico N° 16 Avance del Indicador de la AEI 02.01

Logro Esperado Vs Logro Obtenido



La Subgerencia de Planeamiento de Gestión de Residuos Sólidos ha demostrado un desempeño **óptimo**, ha alcanzado un resultado del **100%** de cumplimiento en la ejecución de su Acción Estratégica Institucional (AEI).

Para la medición del indicador se consideró la cobertura del servicio de limpieza pública a través de las toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente del distrito.

Este trabajo, realizado en conjunto con la Municipalidad Provincial de Arequipa, registra en la plataforma Sigersol una recolección total de **38,257.85 toneladas de residuos sólidos municipales**, superando el objetivo para el año de ejecución.

Este resultado refleja la adecuada implementación de los mecanismos de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, así como la efectiva articulación de las áreas responsables, contribuyendo a garantizar condiciones adecuadas de salubridad y gestión ambiental en el distrito. No obstante, se han identificado las siguientes situaciones que, si bien el imprevisto fue superado, podrían afectar el desempeño general:

- Reducción de la capacidad operativa de la planta de compostaje de Santa Mónica, debido a trabajos de habilitación
- Disminución de la capacidad operativa de la planta de compostaje, a raíz de quejas de vecinos, lo que ha conllevado a restricciones en su funcionamiento.
- Baja en la recolección de residuos inorgánicos, atribuida a la limitada disponibilidad de material, lo cual impacta negativamente en los procesos de valorización.

Sin embargo, se recomienda optimizar la operatividad de la planta de compostaje mediante la reprogramación de actividades y la priorización de zonas no intervenidas, a fin de garantizar la continuidad del servicio.

Asimismo, se sugiere implementar estrategias de gestión social, fortalecer la segregación en la fuente promoviendo la participación ciudadana, y reforzar la coordinación con las áreas competentes para asegurar el abastecimiento continuo de material reciclable.



OEI. 03 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO

AEI 03.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO

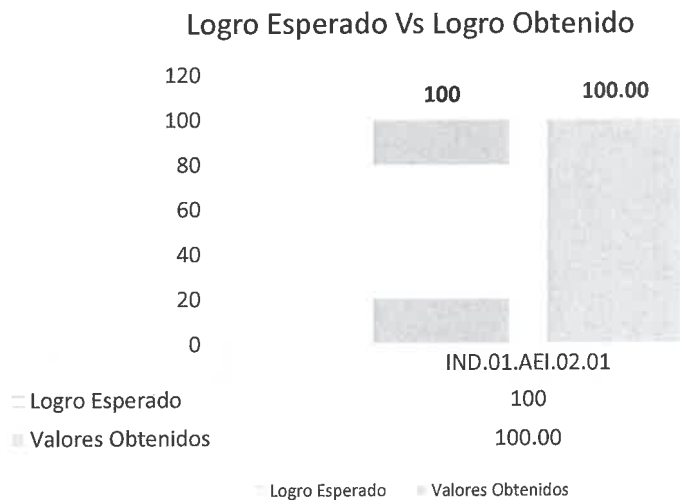
En la siguiente tabla, Tabla N° 12 y Grafico N°17 detallamos los resultados obtenidos con relación al logro esperado para el ejercicio 2025 de las AE priorizada vinculada al objetivo.

**Tabla N° 12 Avance Tipo I (%) año 2025
AEI 03.01**

OEI. 03 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO							
Unidad de Organización	AOI	Código del Indicador	Denominación	Logro Esperado 2025	Valor Obtenido I SEMESTRE	Valor Obtenido ANUAL 2025	Avance Tipo I %
AEI.03.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO							
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y PARTICIPACION VECINAL	AOI30035900001	IND.01.AEI.03.01	Número de beneficiarios que reciben apoyo de programas alimentarios	1,100.00	1,000.00	1,000.00	100.00%

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2025 Aplicativo CEPLAN v.01
Valores reportados con el máximo permitido del 100%

Gráfico N° 17 Avance del Indicador de la AEI 03.01



La Subgerencia de Programas de Asistencia Social y Participación vecinal ha demostrado un **desempeño óptimo**, ha alcanzado un resultado del **100%** de cumplimiento en la ejecución de su Acción Estratégica Institucional (AEI).

Para la medición del indicador es necesario conocer la población vulnerable de nuestro distrito y poder brindar programas de apoyo social, tales como: programas alimentarios, asistencia social al adulto mayor, programas deportivos, artísticos, culturales, recreativos, capacitación, asistencia técnica, OMAPED (Oficina Municipal de Atención a la persona con Discapacidad) DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente), SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) entre otros

En este caso, la AEI priorizada evalúa el cumplimiento de atención a los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche inscritos en el Padrón,

Este resultado se debe, en gran medida, a factores clave como la entrega oportuna de insumos y el eficiente servicio de transporte y carguío.

Es importante mencionar que la continuidad de esta acción depende directamente de las disposiciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

No obstante, la implementación de las Acciones Estratégicas vinculadas al OEI, ha permitido alcanzar un resultado óptimo, garantizando una ejecución oportuna orientada al cumplimiento de los objetivos.

Este desempeño responde a la adecuada articulación entre las acciones, la cual se refleja en los resultados obtenidos.



OEI.05 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO

AEI 05.01 ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO INTEGRAL Y PERMANENTE A LA POBLACIÓN LOCAL

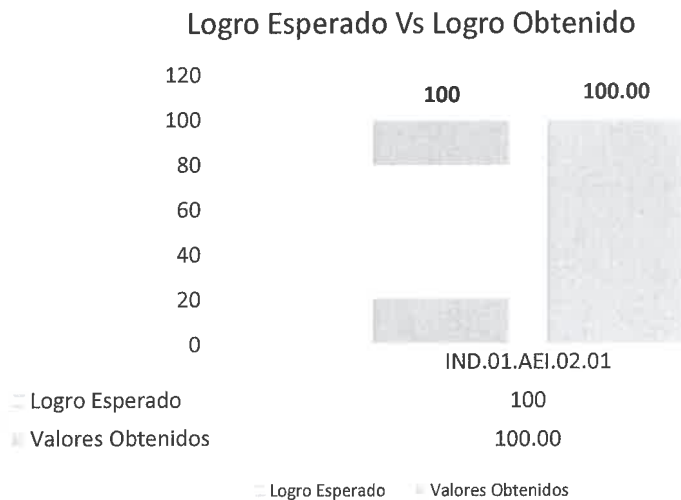
En la siguiente tabla, Tabla N° 13 y Grafico N°18, detallamos los resultados obtenidos con relación al logro esperado para el ejercicio 2025 de las AE priorizada vinculada al objetivo.

**Tabla N° 13 Avance Tipo I (%) año 2025
AEI 05.01**

OEI.05 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO.							
Unidad de Organización	AOI	Código del Indicador	Denominación	Logro Esperado 2025	Valor Obtenido I SEMESTRE	Valor Obtenido ANUAL 2025	Avance Tipo I %
AEI.05.01 ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO INTEGRAL Y PERMANENTE A LA POBLACIÓN LOCAL							
OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	AOI30035900081	IND.01.AEI.05.01	Número de acciones implementadas para enfrentar emergencias y desastres	5.00	2.00	5.00	100.00%

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2025 Aplicativo CEPLAN v.01
Valores reportados con el máximo permitido del 100%

Gráfico N° 18 Avance del Indicador de la AEI 05.01



La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres evidenció un **desempeño óptimo**, alcanzando un **nivel de cumplimiento del 100%** en la ejecución de la AEI.05.01 durante el año 2025.

Este resultado refleja la adecuada implementación de las acciones programadas en materia de preparación y respuesta ante emergencias.

Para la medición del indicador se consideraron actividades como la **realización de simulacros**, la **implementación de brigadas y voluntariado**, la **dotación de materiales y equipamiento de ayuda humanitaria**, así como la **implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED)**, entre otras intervenciones.

Las acciones programadas para el primer semestre fueron ejecutadas de manera satisfactoria, incluyendo la participación en **simulacros Multipeligro de alcance regional, local y nacional**.

Como resultado, se logró capacitar a un total de **1,235 personas** en temas de prevención y respuesta ante emergencias, fortaleciendo las capacidades de la población mediante capacitaciones, simulacros y organización de brigadas.

Asimismo, se impulsó la **propuesta de implementación del Plan de Continuidad**, orientada a mejorar la capacidad de respuesta institucional y la participación ciudadana.

No obstante, se identificó como principal limitación la **cobertura parcial en algunos sectores del distrito**, lo que restringe el alcance de las intervenciones.

En ese sentido, resulta necesario **intensificar la conformación y fortalecimiento de brigadas comunitarias**, así como ampliar la cobertura de capacitaciones y simulacros, a fin de consolidar una cultura de prevención y fortalecer la resiliencia del distrito.



OEI.06 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DISTRITO
AEI 06.01 ASISTENCIA TÉCNICA QUE AGREGUE VALOR AGREGADO OPORTUNO A LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO

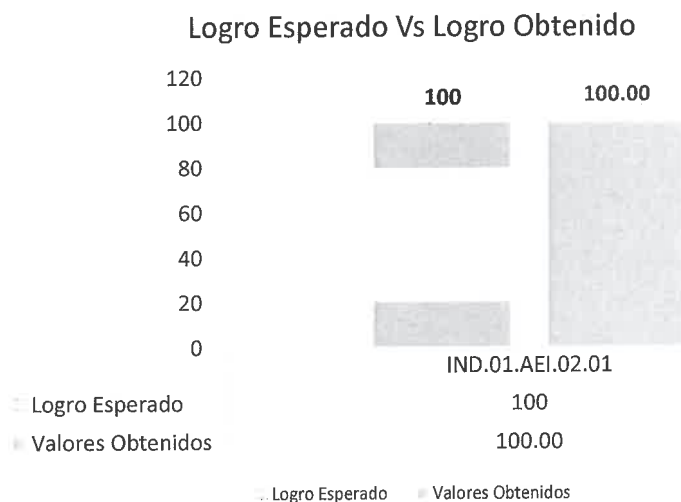
En la siguiente tabla, Tabla N° 14 y Grafico N°19, detallamos los resultados obtenidos con relación al logro esperado para el ejercicio 2025 de las AE priorizada vinculada al objetivo.

Tabla N° 14 Avance Tipo I (%) año 2025
AEI 06. 01

OEI.06 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL DISTRITO							
Unidad de Organización	AOI	Código del Indicador	Denominación	Logro Esperado 2025	Valor Obtenido I SEMESTRE	Valor Obtenido ANUAL 2025	Avance Tipo I %
AEI.06.01 ASISTENCIA TÉCNICA QUE AGREGUE VALOR AGREGADO OPORTUNO A LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO							
SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL	AOI300359000 31	IND.01.AEI.06.01	Número de capacitaciones realizadas a emprendedores	14	7	30	100.00%

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2025 Aplicativo CEPLAN v.01
 Valores reportados con el máximo permitido del 100%

Gráfico N° 19 Avance del Indicador de la AEI 06.01



La Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial evidenció un **desempeño óptimo**, alcanzando un **nivel de cumplimiento del 100%** en la ejecución de la AEI.06.01 durante el año 2025.

En ese marco, se superó la meta programada de **14 capacitaciones anuales**, ejecutándose un total de **30 actividades**, entre talleres, charlas y capacitaciones, logrando beneficiar a **1,419 emprendedores** del distrito.

Para la evaluación del indicador, se consideraron las actividades de fortalecimiento de capacidades orientadas a mejorar las competencias de los emprendedores en aspectos productivos y de comercialización, contribuyendo al desarrollo de **cadenas productivas articuladas al mercado**.

El principal logro de esta AEI radica en el **fortalecimiento del desarrollo económico local**, a través de la capacitación continua y la promoción de espacios comerciales, como ferias y campañas, que facilitaron la participación activa de los emprendedores.

No obstante, se identificaron **limitaciones en el proceso de formalización**, reflejadas en el bajo nivel de acceso a licencias de funcionamiento y la participación recurrente de emprendedores ya formalizados. En ese sentido, se plantea fortalecer las estrategias de **sensibilización para la formalización**, así como ampliar los espacios de promoción comercial, mediante la implementación de nuevas ferias y mecanismos que incentiven la incorporación de emprendedores informales al mercado formal.



OEI.07 FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO PLANIFICADO EN EL DISTRITO

AEI 07.01 CONTROL URBANO EFICIENTE EN EL MUNICIPIO

En la siguiente tabla, Tabla N° 15 y Grafico N° 20, detallamos los resultados obtenidos con relación al logro esperado para el ejercicio 2025 de las AE priorizada vinculada al objetivo.

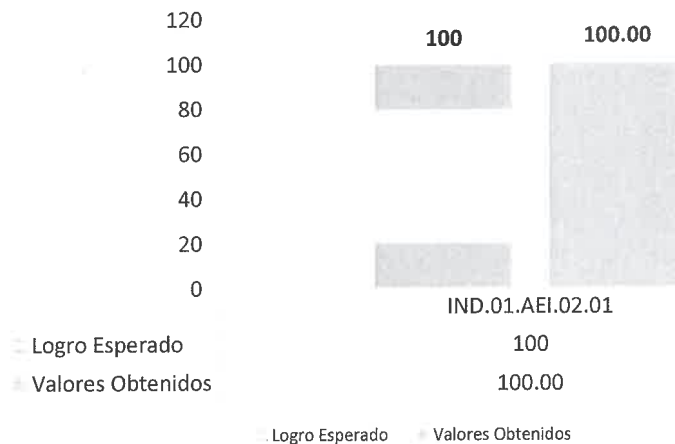
**Tabla N° 15 Avance Tipo I (%) año 2025
AEI 07. 01**

OEI.07 FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO PLANIFICADO EN EL DISTRITO.							
Unidad de Organización	AOI	Código del Indicador	Denominación	Logro Esperado 2025	Valor Obtenido I SEMESTRE	Valor Obtenido ANUAL 2025	Avance Tipo I %
AEI.07.01 CONTROL URBANO EFICIENTE EN EL MUNICIPIO							
SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA	AOI30035900027	IND.01.AEI.07.01	Número de licencias de edificación otorgadas	139	67	142	100%

Elaboración Propia. Fuente, Reporte de Seguimiento PEI 2025 Aplicativo CEPLAN v.01
Valores reportados con el máximo permitido del 100%

Gráfico N° 20 Avance del Indicador de la AEI 07.01

Logro Esperado Vs Logro Obtenido



La Subgerencia de Atención de Inversión Privada evidenció un **desempeño óptimo**, alcanzando un nivel de **cumplimiento del 100%** en la ejecución de la AEI.07.01 durante el año 2025.

Este resultado refleja la adecuada implementación de las acciones orientadas al control y ordenamiento urbano en el distrito.

En el periodo evaluado, se desarrollaron acciones de fiscalización y control urbano, logrando la emisión de 172 licencias de edificación, lo que evidencia un avance significativo en la regulación del crecimiento urbano y en la formalización de las intervenciones constructivas.

El principal logro de esta AEI radica en el fortalecimiento del ordenamiento urbano, mediante la supervisión y control de las actividades de edificación, contribuyendo a un desarrollo urbano más planificado y conforme a la normativa vigente.

No obstante, durante el año se presentaron algunas limitaciones operativas, como la baja demanda en el primer trimestre (enero-marzo) y retrasos en la contratación de servicios de evaluadores, lo que generó ciertas restricciones en la ejecución oportuna de las actividades.

A pesar de ello, se logró cumplir con el objetivo programado.

En ese sentido, se recomienda fortalecer la planificación de las contrataciones y optimizar la gestión operativa, a fin de asegurar la continuidad y eficiencia de las intervenciones en el control urbano.

4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año

En cuanto al avance en el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en la Evaluación Institucional Anual 2025, a la fecha de elaboración del presente informe, de las cinco (05) recomendaciones planteadas, cuatro (04) han sido cumplidas y una (01) se encuentra en ejecución continua. En ese sentido, en el siguiente cuadro se presentan los resultados correspondientes.

Ver Cuadro N° 10



Cuadro N 10 MATRIZ DE RECOMENDACIONES DEL ULTIMO AÑO

COMPROMISO				SEGUIMIENTO		
Nº	Aspecto de Mejora	Recomendación	Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y Evaluación	Acompañamiento continuo a los Centros de Costos.	Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto/ Oficina de Planeamiento Estratégico	Continuo	EJECUTADO	A través de WhatsApp (mensajería instantánea) y con los operadores Ceplan de los diferentes Centros de Costo se realiza el seguimiento mensual.
	Seguimiento y Evaluación	Fichas de recolección de información, cualitativa y cuantitativa para la Evaluación del PEI y POI	Todas las Oficinas/ Gerencias y Subgerencias	Continuo	EJECUTADO	Los Centros de Costo remiten de forma trimestral la Ficha Técnica según el Informe Múltiple Nro.05-2025 OGPEYP-GM-A/MDJLBYR
2	Implementación	Reporte mensualizado del POI por todos los Centros de Costo firmados por el Operador Ceplan y/o Jefe inmediato y por la OGP	Todas las Oficinas/ Gerencias y Subgerencias	Abril, 2025	EJECUTADO	Según coordinaciones éstos son acompañados de Informes y/o Reportes.
3	Diseño	Modificación del Instrumento de gestión PEI que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos	Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto/ Oficina de Planeamiento Estratégico	Nov, 2025	EJECUTADO	El acompañamiento de las capacitaciones a través de CEPLAN, dan inicio a la primera reunión - taller (19/08/2025) para la identificación de Indicadores según MATRIZ PEI, según Informes del 037 al 059 -2025 OGPEYP-GM-A/MDJLBYR
4	Seguimiento y Evaluación	Establecer que los jefes de Oficina, Gerentes y Subgerentes, realicen el monitoreo y seguimiento de sus AOI y AEI.	Todas las Oficinas/ Gerencias y Subgerencias	Continuo	En ejecución continua	Se comparte capacitaciones virtuales sobre el seguimiento y evaluación mensual de AOI y AEI, así como reportes para validar progresos.



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

5	Implementación	Mantener una comunicación abierta y transparente en todos los niveles de la organización sobre los objetivos estratégicos y el progreso hacia su logro. Esto incluye compartir regularmente actualizaciones, desafíos y éxitos relacionados con los OEI	Todas las Oficinas/ Gerencias y Subgerencias	Junio, 2025	EJECUTADO	Se comparte enlaces publicados del Reporte de Seguimiento PEI-POI al primer semestre 2025 e Informe N° 325-2025 OGPEYP-GM-A/MDJLBYR. Se realizan reuniones con los Centros de Costo que cuentan con Alertas en la ejecución de sus AOI y que puedan afectar el cumplimiento de AEI y OEI.
---	----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	----------------	-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



5. Conclusiones

1. Durante el año 2025, la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero evidenció un desempeño institucional favorable, alcanzando un **88.01%** de cumplimiento a nivel del PEI y un **99.76%** a nivel del POI, lo que refleja una gestión orientada a resultados y una adecuada ejecución de las actividades programadas.
2. Se logró el cumplimiento **óptimo (100%)** en seis (06) de los siete (07) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), destacando avances en gestión ambiental, desarrollo social, gestión institucional, gestión del riesgo de desastres, desarrollo económico y desarrollo urbano, evidenciando una adecuada articulación entre planificación y ejecución.
3. **El OEI.01** Reducir la tasa de inseguridad ciudadana en el distrito (Seguridad Ciudadana) presentó un nivel de cumplimiento bajo (52.04%); sin embargo, este resultado se encuentra influenciado **por la inadecuada definición del sentido de sus indicadores** (descendente), lo que distorsiona la medición del desempeño real, considerando que en la práctica se ha fortalecido la capacidad operativa y la cobertura del servicio. Este indicador se modifica en la elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional, alineado a CEPLAN.
4. A nivel de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se alcanzó un 97.48% de cumplimiento promedio, evidenciando un nivel óptimo de implementación. Asimismo, el 99.00% de ejecución física de las AOI refleja una adecuada operatividad institucional.
5. Las AEI priorizadas —seguridad ciudadana, gestión ambiental, desarrollo social, gestión del riesgo de desastres, desarrollo económico y control urbano— han alcanzado resultados sólidos y consistentes, evidenciando la efectividad de las intervenciones implementadas. Los avances logrados en la prevención de la seguridad ciudadana, la mejora de la gestión ambiental, la atención a población vulnerable, el fortalecimiento de la gestión del riesgo, la dinamización de la economía local y el ordenamiento urbano demuestran una adecuada articulación institucional, lo que ha permitido contribuir de manera directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y a la generación de valor público en el distrito.



6. Recomendaciones

Nº	Aspecto de Mejora	Recomendación	Unidad de Organización Responsable	Plazo
1	Seguimiento y Evaluación	Fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación, asegurando la calidad y consistencia de la información registrada en los sistemas institucionales.	Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto/ Oficina de Planeamiento Estratégico	Continuo
2	Implementación	Optimizar las fichas técnicas de recolección de información, incorporando avances, análisis y propuestas de mejora para fortalecer la evaluación del PEI y POI	Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto/ Oficina de Planeamiento Estratégico	Primer Semestre 2026
3	Diseño	Revisar y ajustar la formulación de indicadores del PEI, especialmente aquellos con sentido descendente, para asegurar una adecuada medición del desempeño.	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Primer Semestre 2026
4	Seguimiento y Evaluación	Establecer que los jefes de Oficina, Gerentes y Subgerentes, realicen el monitoreo y seguimiento de sus AOI y AEI.	Todas las Oficinas/ Gerencias y Subgerencias	Continuo
5	Implementación	Fortalecer la articulación entre el PEI y el POI, asegurando que las AOI contribuyan directamente al logro de los objetivos estratégicos.	Oficina de Planeamiento / Unidades Orgánicas	Primer Semestre 2026



7. Anexos

➤ **Anexo 01:**

Reporte de Seguimiento del POI 2024 - ANUAL

Enlace de publicación en portal de transparencia:

<https://munibustamante.gob.pe/archivos/poi/REPORTE%20DE%20SEGUIMIEN%20POI%202025-%20ANUAL.pdf>

➤ **Anexo 02:**

Reporte de Seguimiento del PEI 2024 - ANUAL

Enlace de publicación en portal de transparencia:

<https://munibustamante.gob.pe/archivos/pei/REPORTE%20DE%20SEGUIMIEN%20PEI%202025-%20ANUAL.pdf>

➤ **Anexo 03:**

Cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan



ANEXO 03



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO PARA LA POBLACION LOCAL						56.77	100
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de implementacion del Plan de Seguridad Ciudadana	2023	92	96	54.50	103.50	56.77	100
AEI.01.02	INTERVENCIONES DE SERENAZGO EN CONTRAVENCIONES Y DELITOS REALIZADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO						100	55.82
IND.01.AEI.01.02	Número de intervenciones realizadas	2023	8,600	8,200	6,073	14,689	100	55.82
AEI.02.01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DISTRITO						54.93	100
IND.01.AEI.02.01	Numero de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente del distrito	2023	35,914.64	36,874.96	20,256.66	38,257.85	54.93	100
AEI.02.02	ÁREAS VERDES MUNICIPALES CONSERVADAS, RECUPERADAS Y HABILITADAS EN EL DISTRITO						99.91	99.91
IND.01.AEI.02.02	Numero de m ² de áreas verdes en buen estado	2023	700,000	703,000	702,342.11	702,342.11	99.91	99.91
AEI.02.03	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMPONENTES AMBIENTALES ADECUADOS Y ÓPTIMOS EN EL DISTRITO						40	95
IND.01.AEI.02.03	Numero de fiscalizaciones ambientales realizadas	2023	40	40	16	38	40	95
AEI.02.04	CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO						100	100
IND.01.AEI.02.04	Número de campañas de sensibilización e inscripción de canes en el registro municipal	2023	1	2	3	5	100	100
AEI.02.05	SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS ÓPTIMOS Y EFICIENTES PARA LA POBLACIÓN						51.86	100



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.02.05	Número de atenciones realizadas por los diversos servicios recreativos de la municipalidad	2023	200,000	212,000	109,946	274,110	51.86	100
AEI.03.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO						100	100
IND.01.AEI.03.01	Número de beneficiarios que reciben apoyo de programas alimentarios	2023	1,150	1,080	1,000	1,000	100	100
AEI.03.02	PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL PERMANENTES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO						50.83	100
IND.01.AEI.03.02	Número de beneficiarios atendidos por los programas de asistencia social	2023	6,000	7,100	3,609	10,508	50.83	100
AEI.03.03	SERVICIO DE DEFENSORÍA MUNICIPAL EFICIENTE PARA LA POBLACIÓN MENOR DE EDAD DEL DISTRITO						48.14	100
IND.01.AEI.03.03	Número de menores de 18 años atendidos por el servicio de la defensoría municipal	2023	600	700	337	987	48.14	100
AEI.03.04	PROGRAMAS DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES IMPLEMENTADOS Y OPERATIVOS PARA LA POBLACIÓN LOCAL						100	100
IND.01.AEI.03.04	Número de beneficiarios atendidos por los programas deportivos y recreativos	2023	2,500	3,050	3,772	5,452	100	100
IND.02.AEI.03.04	Número de beneficiarios atendidos por los programas artísticos y culturales	2023	200	310	6,050	10,820	100	100
AEI.03.05	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTES PARA LIDERES SOCIALES DEL DISTRITO						60	100
IND.01.AEI.03.05	Numero de líderes	2023	43	100	60	400	60	100



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	sociales capacitados							
AEI.04.01	SERVICIO ADMINISTRATIVO EFICIENTE EN LA ENTIDAD						63.43	100
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de expedientes administrativos externos archivado.	2023	90	92	48	119	52.17	100
IND.02.AEI.04.01	Numero de informes legales emitidos	2023	250	320	275	579	85.94	100
AEI.04.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD						91.36	100
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de documentos e instrumentos de gestión actualizados	2023	66.67	88.89	84	99.33	94.50	100
IND.02.AEI.04.02	Cantidad de presupuesto otorgado	2023	56,381,944	55,128,896	42,150,091	81,980,607	76.46	100
IND.03.AEI.04.02	Número de proyectos ejecutados de la PMI	2023	35	15	6	15	100	100
AEI.04.03	FISCALIZACIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL CORRECTAMENTE EJECUTADAS POR LA ENTIDAD						62.45	100
IND.01.AEI.04.03	Número de acciones de fiscalización ejecutadas	2023	1,350	1,450	877	2,012	60.48	100
IND.02.AEI.04.03	Numero de informes de instrucción notificados	2023	250	275	163	359	59.27	100
IND.03.AEI.04.03	Número de resoluciones de sanción notificadas	2023	280	350	180	375	51.43	100
IND.04.AEI.04.03	Número de actos administrativos firmes derivados para su ejecución	2023	1,000	1,100	1,064	1,857	96.73	100
AEI.04.04	DESARROLLO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD						85.70	100
IND.04.04	Porcentaje de personal capacitado de la entidad	2023	20	30	25.71	91.12	85.70	100



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.05	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO Y OPERATIVO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DISTRITAL						97.22	97.22
IND.01.AEI.04.05	Porcentaje de hardware adecuado y actualizado	2023	85.06	86.21	100	100	100	100
IND.02.AEI.04.05	Número de sistemas de software actualizados	2023	11	12	11	11	91.67	91.67
AEI.04.06	RECURSOS PUBLICOS ADMINISTRADOS EFICIENTEMENTE EN LA INSTITUCION						68.34	100
IND.01.AEI.04.06	Porcentaje de la ejecución financiera del gasto de la entidad	2023	80	86	58.77	113.87	68.34	100
AEI.04.07	RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENFICIO DE LA MUNICIPALIDAD						48.53	100
IND.01.AEI.04.07	Porcentaje de tributos recaudados	2023	60	68	33	78.60	48.53	100
AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO INTEGRAL Y PERMANENTE A LA POBLACIÓN LOCAL						40	100
IND.01.AEI.05.01	Número de acciones implementadas para enfrentar emergencias y desastres	2023	4	5	2	5	40	100
AEI.05.02	SISTEMA DE EVALUACION DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA INFRAESTRUCTURA OPORTUNA PARA LOS EMPRENDEDORES						45.26	100
IND.01.AEI.05.02	Numero de evaluaciones ejecutadas en el distrito	2023	750	760	344	820	45.26	100
AEI.06.01	ASISTENCIA TÉCNICA QUE AGREGUE VALOR AGREGADO OPORTUNO A LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO						50	100
IND.01.AEI.06.01	Número de capacitaciones realizadas a emprendedores	2023	10	14	7	30	50	100
AEI.06.02	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN EJECUTADOS PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO						35.26	86.42
IND.01.AEI.06.02	Numero de emprendedores formalizados	2023	530	604	213	522	35.26	86.42
AEI.07.01	CONTROL URBANO EFICIENTE EN EL MUNICIPIO						48.20	100



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.07.01	Número de licencias de edificación otorgadas	2023	128	139	67	142	48.20	100
AEI.07.02	INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL USO DE LA POBLACION DEL DISTRITO						85	100
IND.01.AEI.07.02	Numero de mantenimientos de proyectos de inversión ejecutados	2023	20	20	17	25	85	100
AEI.07.03	PLAN DE OBRAS EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL MUNICIPIO						47.27	100
IND.01.AEI.07.03	Porcentaje de proyectos de inversión pública culminados	2023	80	84.62	40	100	47.27	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



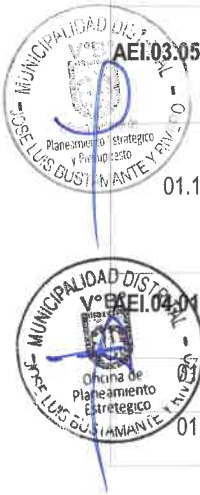
Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.01	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO PARA LA POBLACION LOCAL	1	1	100
01.15.02	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	100
AEI.01.02	INTERVENCIONES DE SERENAZGO EN CONTRAVENCIONES Y DELITOS REALIZADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO	2	2	100
01.15.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	100
01.15.03	SUBGERENCIA DE OPERACIONES EN PREVENCION DE LA SEGURIDAD CIUDANA	1	1	100
AEI.02.01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DISTRITO	5	4	97.80
01.11.02	SUBGERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	5	4	97.80
AEI.02.02	ÁREAS VERDES MUNICIPALES CONSERVADAS, RECUPERADAS Y HABILITADAS EN EL DISTRITO	4	3	100
01.11.01	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	1	1	100
01.11.03	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES	3	2	100
AEI.02.03	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMPONENTES AMBIENTALES ADECUADOS Y ÓPTIMOS EN EL DISTRITO	1	0	95
01.11.03	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES	1	0	95
AEI.02.04	CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO	1	1	100
01.11.03	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES	1	1	100
AEI.02.05	SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS ÓPTIMOS Y EFICIENTES PARA LA POBLACIÓN	1	1	100
01.11.04	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y	1	1	100



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
	RECREATIVA			
AEI.03.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO	2	2	100
01.13.02	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFOH Y PVL) Y PARTICIPACION VECINAL	2	2	100
AEI.03.02	PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL PERMANENTES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	6	6	100
01.13.01	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	1	1	100
01.13.02	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFOH Y PVL) Y PARTICIPACION VECINAL	5	5	100
AEI.03.03	SERVICIO DE DEFENSORÍA MUNICIPAL EFICIENTE PARA LA POBLACIÓN MENOR DE EDAD DEL DISTRITO	1	1	100
01.13.02	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFOH Y PVL) Y PARTICIPACION VECINAL	1	1	100
AEI.03.04	PROGRAMAS DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES IMPLEMENTADOS Y OPERATIVOS PARA LA POBLACIÓN LOCAL	2	2	100
01.13.03	SUBGERENCIA DE JUVENTUD CULTURA Y DEPORTE	2	2	100
AEI.03.05	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTES PARA LIDERES SOCIALES DEL DISTRITO	1	1	100
01.13.02	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFOH Y PVL) Y PARTICIPACION VECINAL	1	1	100
AEI.04.01	SERVICIO ADMINISTRATIVO EFICIENTE EN LA ENTIDAD	13	13	100
01.03	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	1	1	100
01.04	ALCALDIA	1	1	100



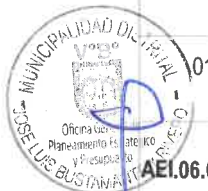
Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
01.05.01	GERENCIA MUNICIPAL	2	2	100
01.06.01	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	1	1	100
01.09.01	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	3	3	100
01.09.02	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	2	2	100
01.09.03	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS	3	3	100
AEI.04.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD	5	4	99.80
01.07.01	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO	1	1	100
01.07.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	3	2	99.67
01.07.03	OFICINA DE PRESUPUESTO	1	1	100
AEI.04.03	FISCALIZACIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL CORRECTAMENTE EJECUTADAS POR LA ENTIDAD	10	10	100
01.01	CONCEJO MUNICIPAL	2	2	100
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	100
01.14.01	GERENCIA DE FISCALIZACION Y SANCIONES	2	2	100
01.14.02	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	3	3	100
01.14.03	SUBGERENCIA DE INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	100
01.14.04	SUBGERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	1	1	100
AEI.04.04	DESARROLLO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD	6	5	99.33
01.08.05	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	6	5	99.33
AEI.04.05	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO Y OPERATIVO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DISTRITAL	3	3	100
01.08.07	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	2	2	100
01.12.02	SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	1	1	100



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.04.06	RECURSOS PUBLICOS ADMINISTRADOS EFICIENTEMENTE EN LA INSTITUCION	10	9	99.60
01.08.01	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA	2	2	100
01.08.02	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS	2	2	100
01.08.03	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	0	96
01.08.04	OFICINA DE TESORERIA	1	1	100
01.08.06	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES	4	4	100
AEI.04.07	RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	3	3	100
01.10.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1	1	100
01.10.02	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y RECAUDACION TRIBUTARIA	1	1	100
01.10.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	1	1	100
AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO INTEGRAL Y PERMANENTE A LA POBLACIÓN LOCAL	1	1	100
01.05.02	OFICINA DE RIESGOS Y DESASTRES	1	1	100
AEI.05.02	SISTEMA DE EVALUACION DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA INFRAESTRUCTURA OPORTUNA PARA LOS EMPRENDEDORES	2	2	100
01.05.02	OFICINA DE RIESGOS Y DESASTRES	2	2	100
AEI.06.01	ASISTENCIA TÉCNICA QUE AGREGUE VALOR AGREGADO OPORTUNO A LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	1	1	100
01.13.04	SUBGERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y EMPRESARIAL	1	1	100
AEI.06.02	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN EJECUTADOS PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	2	1	93
01.13.04	SUBGERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y EMPRESARIAL	2	1	93
AEI.07.01	CONTROL URBANO EFICIENTE EN EL MUNICIPIO	3	3	100
01.12.03	SUBGERENCIA DE ATENCION DE INVERSION PRIVADA	1	1	100



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
01.12.04	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	2	2	100
AEI.07.02	INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL USO DE LA POBLACION DEL DISTRITO	26	26	100
01.12.02	SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	24	24	100
01.12.05	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL	2	2	100
AEI.07.03	PLAN DE OBRAS EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL MUNICIPIO	48	47	97.92
01.12.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	2	2	100
01.12.02	SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	46	45	97.83

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física mayor a cero y con seguimiento aprobado en el año de ejecución

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año de ejecución.



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO PARA LA POBLACION LOCAL	1	1	0	0	0
01.15.02	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	0	0	0
AEI.01.02	INTERVENCIONES DE SERENAZGO EN CONTRAVENCIONES Y DELITOS REALIZADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO	1	2	0	0	1
01.15.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	0	0	1
01.15.03	SUBGERENCIA DE OPERACIONES EN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	0	1	0	0	0
AEI.02.01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DISTRITO	0	5	0	0	2
01.11.02	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	0	5	0	0	2
AEI.02.02	ÁREAS VERDES MUNICIPALES CONSERVADAS, RECUPERADAS Y HABILITADAS EN EL DISTRITO	0	4	0	0	3
01.11.01	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	0	1	0	0	1
01.11.03	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ÁREAS VERDES	0	3	0	0	2
AEI.02.03	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMPONENTES AMBIENTALES ADECUADOS Y ÓPTIMOS EN EL DISTRITO	0	1	0	0	0



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01.11.03	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES	0	1	0	0	0
AEI.02.04	CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO	0	1	0	0	0
01.11.03	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES	0	1	0	0	0
AEI.02.05	SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS ÓPTIMOS Y EFICIENTES PARA LA POBLACIÓN	0	1	0	0	0
01.11.04	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y RECREATIVA	0	1	0	0	0
AEI.03.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO	1	2	0	0	2
01.13.02	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFOH Y PVL) Y PARTICIPACION VECINAL	1	2	0	0	2
AEI.03.02	PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL PERMANENTES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	0	6	0	0	4
01.13.01	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	0	1	0	0	0
	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFOH Y PVL) Y PARTICIPACION VECINAL	0	5	0	0	4



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	SERVICIO DE DEFENSORÍA MUNICIPAL EFICIENTE PARA LA POBLACIÓN MENOR DE EDAD DEL DISTRITO	0	1	0	0	1
01.13.02	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFOH Y PVL) Y PARTICIPACION VECINAL	0	1	0	0	1
AEI.03.04	PROGRAMAS DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES IMPLEMENTADOS Y OPERATIVOS PARA LA POBLACIÓN LOCAL	0	2	0	0	0
01.13.03	SUBGERENCIA DE JUVENTUD CULTURA Y DEPORTE	0	2	0	0	0
AEI.03.05	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTES PARA LIDERES SOCIALES DEL DISTRITO	0	1	0	0	0
01.13.02	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL (CIAM, DEMUNA, OMAPED, SISFOH Y PVL) Y PARTICIPACION VECINAL	0	1	0	0	0
AEI.04.01	SERVICIO ADMINISTRATIVO EFICIENTE EN LA ENTIDAD	3	13	0	2	11
01.03	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	0	1	0	0	0
01.04	ALCALDIA	0	1	0	0	1
01.05.01	GERENCIA MUNICIPAL	2	2	0	1	1
01.06.01	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	0	1	0	0	1
01.09.01	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	0	3	0	1	3
01.09.02	OFICINA DE ATENCION AL	0	2	0	0	2



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	CIUDADANO					
01.09.03	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS	1	3	0	0	3
AEI.04.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD	3	5	0	2	2
01.07.01	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO	0	1	0	1	0
01.07.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	3	0	1	1
01.07.03	OFICINA DE PRESUPUESTO	1	1	0	0	1
AEI.04.03	FISCALIZACIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL CORRECTAMENTE EJECUTADAS POR LA ENTIDAD	2	10	0	1	2
01.01	CONCEJO MUNICIPAL	1	2	0	0	0
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0
01.14.01	GERENCIA DE FISCALIZACION Y SANCIONES	0	2	0	0	1
01.14.02	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	0	3	0	1	1
01.14.03	SUBGERENCIA DE INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA	0	1	0	0	0
	SUBGERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	0	1	0	0	0
AEI.04.04	DESARROLLO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD	2	6	0	0	4



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01.08.05	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	2	6	0	0	4
AEI.04.05	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO Y OPERATIVO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DISTRITAL	0	3	1	0	2
01.08.07	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	0	2	0	0	2
01.12.02	SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	0	1	1	0	0
AEI.04.06	RECURSOS PUBLICOS ADMINISTRADOS EFICIENTEMENTE EN LA INSTITUCION	2	10	0	0	5
01.08.01	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA	1	2	0	0	0
01.08.02	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS	0	2	0	0	2
01.08.03	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	1	0	0	1
01.08.04	OFICINA DE TESORERIA	0	1	0	0	1
01.08.06	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES	0	4	0	0	1
AEI.04.07	RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	1	3	0	0	1
01.10.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	0	1	0	0	0
01.10.02	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y RECAUDACION TRIBUTARIA	0	1	0	0	0
01.10.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	1	1	0	0	1
AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO	0	1	0	1	0



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	INTEGRAL Y PERMANENTE A LA POBLACIÓN LOCAL					
01.05.02	OFICINA DE RIESGOS Y DESASTRES	0	1	0	1	0
AEI.05.02	SISTEMA DE EVALUACION DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA INFRAESTRUCTURA OPORTUNA PARA LOS EMPRENDEDORES	0	2	0	1	2
01.05.02	OFICINA DE RIESGOS Y DESASTRES	0	2	0	1	2
AEI.06.01	ASISTENCIA TÉCNICA QUE AGREGUE VALOR AGREGADO OPORTUNO A LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	0	1	0	0	0
01.13.04	SUBGERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y EMPRESARIAL	0	1	0	0	0
AEI.06.02	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN EJECUTADOS PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	0	2	0	0	0
01.13.04	SUBGERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y EMPRESARIAL	0	2	0	0	0
AEI.07.01	CONTROL URBANO EFICIENTE EN EL MUNICIPIO	1	3	0	0	2
01.12.03	SUBGERENCIA DE ATENCION DE INVERSION PRIVADA	0	1	0	0	0
01.12.04	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	1	2	0	0	2
AEI.07.02	INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL USO DE LA POBLACION DEL DISTRITO	0	26	24	0	2
01.12.02	SUBGERENCIA DE	0	24	24	0	0



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA					
01.12.05	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL	0	2	0	0	2
AEI.07.03	PLAN DE OBRAS EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL MUNICIPIO	11	48	32	20	1
01.12.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1	2	0	0	1
01.12.02	SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	10	46	32	20	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

